



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Conciencia tributaria de los contribuyentes de la  
Municipalidad provincial del Santa, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Br. Ivonne Amelia Huaraz Yendo

**ASESOR:**

Dr. Nicolás Álvarez Carrillo

**SECCION:**

Ciencias Empresariales

**LINEA DE INVESTIGACION:**

Gestión de Políticas Públicas

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2019**

## Página de Jurado



### UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESCUELA DE POSGRADO

#### DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

La Bachiller **IVONNE AMELIA HUARAZ YENDO** para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

#### **Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa, 2018**

El Jurado evaluador emitió el dictamen de: APROBAR POR UNANIMIDAD

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

Nuevo Chimbote, 19 de enero del 2019

Apellidos, Nombres y firma de Presidente de Jurado

Dr. Edson López Robles

Apellidos, Nombres y firma de Secretario/a de Jurado

Mg. Luis Marcelo Olivos Jimenez

Apellidos, Nombres y firma de Vocal de Jurado

Dr. Nicolás Álvarez Carrillo

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mis padres: Fernando y Rosario, quienes me impulsaron a salir adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, hoy puedo ver alcanzada mi meta, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

Mi pequeño hijo Fabian, el motor y motivo de mi vida, estoy demostrándole que los objetivos se pueden lograr cuando uno se lo propone y que nunca es tarde para vencer aun cuando se sentía que el camino se terminaba.

A mi hermana Marily y a mi abuelita Cira, gracias por su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Ivonne

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios sobretodo, cuya influencia siempre está presente en todas las cosas buenas que hacemos los seres humanos; y porque me ha dado la fortaleza para nunca decaer y rendirme.

A la Universidad Cesar Vallejo, por habernos acogido en esta travesía académica hacia el logro de nuestra meta “La Maestría en gestión pública”.

A las autoridades de la Municipalidad Provincial del Santa, por haberme permitido aplicar los instrumentos para el recojo de la información.

Mi agradecimiento especial al Dr. Nicolás Álvarez Carrillo, reconocido investigador y docente, quien con sus elevados conocimientos en la Metodología y temática de la investigación, me supo Guiar sabiamente, para que este trabajo finalmente pueda llevarse a cabo.

A todos los docentes de la Escuela de Posgrado de la UCV, por sus sabias enseñanzas que influyeron positivamente para el logro de este posgrado académico.

La autora

## Declaratoria de Autoría

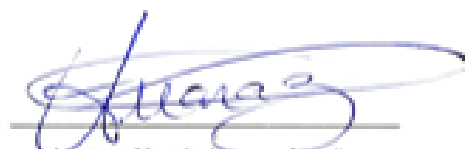
Yo, Huaraz Yendo Ivonne Amelia estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo filial Chimbote, declaro que el trabajo académico titulado "Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa, 2018", presentado en 89 folios, para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Nuevo Chimbote, 19 de enero 2019



Huaraz Yendo Ivonne Amelia  
DNI N° 41153769

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado:

Se presenta la tesis titulada: “Conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018”; realizada de conformidad con el Reglamento de Investigación de Postgrado vigente, para obtener el grado académico de Magister en gestión pública.

El informe está conformado por seis capítulos: capítulo I, introducción; capítulo II, método; capítulo III, resultados; capítulo IV, discusión; capítulo V, conclusiones y capítulo VI, recomendaciones; además se incluye las referencias y el anexo correspondiente.

Se espera, que esta investigación concuerde con las exigencias establecidas por nuestra Universidad y merezca su aprobación.

La Autora

## Índice

	Página
Carátula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autoría	v
Presentación	vi
Índice	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Trabajos previos	14
1.3. Teorías relacionadas al tema	18
1.4. Formulación del problema	19
1.5. Justificación del estudio	19
1.6. Objetivos	20
II. MÉTODO	22
2.1. Diseño de investigación	22
2.2. Variables operacionalización	23
2.3. Población y muestra	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	24
2.5. Métodos de análisis de datos	25
2.6. Aspectos éticos	25
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSIÓN	52
V. CONCLUSIONES	55
VI. RECOMENDACIONES	56

VII. REFERENCIAS	57
ANEXOS	61
Anexo 1: Instrumento	
Anexo 2: Matriz de validación	
Confiabilidad	
Anexo 3: Matriz de consistencia	
Anexo 4: Artículo científico	



## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito describir el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, esto en una población de 400 ciudadanos y en una muestra no probabilística de 40 ciudadanos que acuden a pagar sus impuestos.

El diseño de la investigación es descriptivo simple. Para el recojo de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 22 ítems con respuesta del tipo Escala de Likert (Bastante 4, regular 3, muy poco 2 y nada 1) la confiabilidad del instrumento es buena y fue determinada por medio de la prueba estadística de Alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,88$ ), su validez a criterio de juicio de expertos. Y, para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva y el método interpretativo, obteniéndose como conclusiones:

Existe muy poca conciencia tributaria en los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, así como: que existe muy poco cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, con un 48%, además existe muy poco pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, con un 50% y también existe muy poca motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, con un 50%.

**Palabras clave:** Conciencia tributaria, contribuyentes obligaciones tributarias, pago de tributos.

## Abstract

The purpose of this research work was to describe the level of tax awareness of taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, this in a population of 400 citizens and a non-probabilistic sample of 40 citizens who come to pay their taxes.

The design of the investigation is simple descriptive. For the collection of the data the survey technique was used and as a tool a questionnaire of 22 items with a Likert Scale response (Pretty 4, regular 3, very little 2 and nothing 1) the reliability of the instrument is good and it was determined by means of the statistical test of Alpha d Cronbach ( $\alpha = 0.88$ ), its validity at the discretion of expert judgment. And, for the analysis of the data, the descriptive statistics and the interpretive method were used, obtaining as conclusions:

There is very little tax awareness in the taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, as well as: that there is very little compliance with the obligations tributaries of taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, with 48%, in addition there is very little payment of taxes from taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, with 50% and there is also very little motivation in compliance tributary of the taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, with 50%.

**Keywords:** Tax awareness, taxpayers tax obligations, payment of taxes..

# I. Introducción

## I. INTRODUCCION

### 1.1. Realidad problemática

A nivel de América Latina existe una realidad que se puede entender en diversos aspectos por los que pasa la mayoría de las administraciones tributarias (Bernal 2014). Aunque muchos de los ciudadanos entienden que sin el aporte tributario es imposible exigir mejores servicios, también consciente que existe falta de transparencia y control en el uso que se da a sus aportes, debido a los actos de corrupción que se vive y que son causa de grandes escándalos a todo nivel. Es frecuente el incremento de las obligaciones tributarias de los usuarios, pero también cada día aumenta la insatisfacción por la calidad de servicios que reciben los ciudadanos a cambio de del pago de sus impuestos.

Por otra parte, es evidente cómo las grandes empresas buscan múltiples estrategias para eludir sus obligaciones tributarias, solamente un 34% de los latinoamericanos califica el incumplimiento de sus tributos como “nunca justificable”, contrario al 62% de las economías de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), y un 20% justifica el incumplimiento del pago de sus tributos, frente al 7% de los países de la OCDE. Los propios latinoamericanos perciben que el 50% de sus conciudadanos no pagan propiamente sus impuestos.

Esta situación ha generado incumplimiento en la mayoría de usuarios en el pago de sus obligaciones tributarias y desconfianza en las instituciones responsables de su recaudación y utilización.

En nuestro país rico en materias primas, pero lamentablemente pobre en educación y siendo la Cultura Tributaria, aquel nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos en lo que concierne al sistema tributario y sus funciones; es necesario que la población en general tenga un conocimiento preciso de sus tributos, la importancia del pago que irá retribuido en beneficio de todos, los casos en distintos departamentos de altos índices de corrupción de parte de sus

gobernantes, crea una evasión tributaria y un desazón en tener la obligación de pagar tributos frente a muchos que incumplen con tales obligaciones.

Entendiendo que el gobierno local recauda para la municipalidad en su calidad de administrador, por lo que la población debe retribuir cumpliendo con los pagos puntuales, para que dichos recursos sean implementados en el mejoramiento de los servicios públicos, pero la evasión del pago de impuestos, la falta de conciencia tributaria sumado a la desconfianza de la población, limita las recaudaciones tan importantes para que una institución en este caso la municipalidad, tenga los recursos para poder revertirlos en bien de la población. Se conoce que el gobierno central asigna partidas a las municipalidades, dinero que el gobierno recauda para ser revertido a la población en general, haciéndose necesario que la población cumpla con sus obligaciones tributarias, en los plazos correspondientes y también el desempeño fiscal por parte de la municipalidad, la difusión claro del uso de estos impuestos a la población, para que ellos tengan confianza en sus autoridades y en el buen uso de sus tributos.

En la provincia del Santa al igual en el país y otros países de América Latina existe una gran falta de confianza hacia los gobernantes, su poca eficiencia en solucionar la problemática de la ciudadanía y el uso favorable de los recursos, cada escándalo de corrupción que ha sacudido nuestra ciudad, región y país nos hace pensar, si nuestros tributos en verdad favorecen a la población o solo un grupo de poder corrupto, entonces como priorizamos el cumplimiento con el pago de las obligaciones tributarias, si existe un descontento por la población, la evasión tributaria se ha incrementado teniendo en la provincia del Santa 02 vías de cobranza de los tributos: vía ordinaria y vía coactiva, esta última amparándose en la Ley N° 26979 Ley de Ejecución Coactiva, le faculta las herramientas legales para lograr el pago de los tributos de manera forzosa, en la municipalidad provincial del Santa, se realizan retenciones de cuentas bancarias, inscripciones de bienes en SUNARP, incautaciones de vehículos en diversos operativos, una vez iniciado el proceso coactivo toda vez que no cumplieron con sus pagos en el

plazo establecido; muchos ciudadano desconocen de este proceso que también les genera intereses, costas y gastos.

La Municipalidad Provincial del Santa cuenta con 43 mil contribuyentes en impuesto predial y 2 mil 500 en impuesto vehicular. Actualmente, con Fiscalización Tributaria, se están incorporando nuevas zonas prediales en la Unión y Dos de mayo, debido a la reciente expansión urbana en la periferia de esos pueblos jóvenes. Donde, los terrenos agrícolas han pasado a ser de uso para vivienda y manifiesta también los logros alcanzados en los últimos 3 años en la recaudación tributaria, se duplico gracias a un trabajo articulado de Administración tributaria y la Oficina de Ejecutoria coactiva y el apoyo de las autoridades, la logística necesaria y el amplio recurso humano. (Diario Chimbote en línea, 2018)

## **1.2. Trabajos previos**

### Internacionales

Arévalo (2015), en la parroquia de Tarqui, Guayaquil, Ecuador desarrolló una investigación para analizar la cultura tributaria y su efecto en la elusión del impuesto a la renta y concluye que es necesario formar desde el educando la conciencia tributaria, y muchos de los encuestados manifiestan que debe existir una igualdad en el ejercicio de sus obligaciones tributarias, consideran que los más ricos tienen mejores beneficios y evaden muchos pagos, mientras que la clase menos adinerada, ve que el pago de sus impuestos no se ve reflejada en una buena gestión de sus gobernantes, un factor negativo para lograr una buena recaudación.

Borja y Ortega (2013), en Guayaquil, realizan una investigación para conocer la cultura tributaria en personas no obligadas a llevar contabilidad y su influencia en la recaudación de impuestos; concluyen que, si bien dentro de la sociedad es de conocimiento el pago de tributos, esto no es inherente en la responsabilidad del pago de tributos por parte del contribuyente, sumado a la desconfianza por malos manejos de los fondos públicos de sus autoridades, origina negativamente que no

se consolide una cultura tributaria, perjudicando la recaudación de la institución pública, teniendo una clara dificultad con los índices de corrupción por parte de sus autoridades. Ecuador necesita contar con cultura tributaria. Todos los ciudadanos son de gran relevancia en el Ecuador y así crear conciencia tributaria en los contribuyentes sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, llegando a todos para que cuando la nueva generación en este caso los jóvenes crezcan, sepan cómo realizar sus declaraciones y lo vital que es hacerlas. Con sus declaraciones contribuyen a incrementar los recursos en beneficio de toda la ciudad, en servicios públicos, de no lograr recaudar lo necesario se verá afectado las diversas obras o proyectos que se ejecutarían en bien de la ciudadanía.

Borrero (2012), en Cuenca, investigó sobre la implementación de la Educación Tributaria a Nivel Universitario y llegó a concluir que los diversos programas de educación tributaria no se está comprometiendo directamente a los futuros profesionales, sino mediante seminarios debiendo ser un curso dentro de la curricula de estudios, con la finalidad de comprometer desde las aulas la conciencia tributaria, teniendo muy presente que a mediano plazo se convertirán en contribuyentes, siendo un criterio excelente para formar una cultura tributaria desde las aulas, fortaleciendo el pensamiento en el futuro contribuyente.

Cárdenas (2012), en Quito, Ecuador llevó a cabo una investigación para conocer la cultura tributaria en la actividad económica informal llegando a la conclusión de que es necesario crear una conciencia tributaria en los contribuyentes, debido a mucho desconocimiento esto gran parte por descuido del mismo contribuyente y a la poca difusión de respecto al cumplimiento de los pagos de tributos, el estado tiene que optar por mejores políticas de difusión, tanto por el compromiso del pago de los tributos y de la transparencia del empleo del dinero recaudado, que al conocer el buen uso de este en beneficio en mejoras de servicios, etc. para toda la ciudadanía, incentivara el pago de los tributos.

## Nacionales

Cárdenas (2017), desarrolla una investigación para conocer los efectos de las estrategias de administración tributaria en la recaudación del impuesto a la renta en profesionales independientes; concluye que al igual que muchas municipalidades tienen deficiencia en la recaudación de sus impuestos, la SUNAT también requiere contar con mejores estrategias para recaudar impuestos a la renta en cuarta categoría, siendo ella también una institución pública, por el que es necesario desde el colegio fomentar la cultura tributaria.

Espinoza (2015), Ancash, en realizó una investigación para encontrar la relación entre control interno y la evasión de impuestos de autoevalúo en la Municipalidad de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, y concluye que se debe llevar una mejor política en el manejo de control interno, para poder contrarrestar la evasión de impuesto básicamente del autoevalúo, las deficiencias de las políticas públicas genera, parte de la disminución en la recaudación, a esto le suman la poca difusión y concientización del pago de los impuestos establecidos.

Florian (2017), desarrolla una investigación para determinar la influencia de la cultura tributaria y la calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca, llega a concluir que es necesario dar un mayor énfasis en la concientización de una cultura tributaria, a toda la población, logrando que la mayor parte de contribuyentes paguen sus impuestos, teniendo para esto que mejorar las estrategias en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca y mejorar la recaudación informando a la población que estos impuestos serán bien utilizados en beneficio de la población a través de obras, sabiendo que los servidores públicos deben estar muy prestos a orientar de la mejor manera a los contribuyentes sobre sus impuestos a pagar, las diversas formas de pago.

Mollocondo (2017), desarrolla una investigación para establecer la influencia de la cultura tributaria en los stands de la galería los Inkas y su incidencia en la



contribución de la obligación tributaria llega a la conclusión de que a más cultura tributaria se incrementa la tributación voluntaria hacia el Estado, logrando de esta manera que este pueda cumplir con sus fines en bien de la ciudadanía. Asimismo, que se requiere para que la cultura tributaria tenga éxito, que el Estado y contribuyente cumpla su rol de forma responsable logrando beneficios para ambas partes.

Quintanilla (2014), llevó a cabo una investigación para determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica; concluye que afecta duramente a la inversión en obras para la población, el desmedro en la recaudación, considerando que el incumplimiento de las obligaciones tributarias por los contribuyentes, afecta la recaudación ocasionando no para poder cumplir el plan de trabajo que se presupuestó con anterioridad, es una realidad que no solo se puede ver en nuestro país sino en Latinoamérica, siendo necesario concientizar a la población en general, la necesidad de cumplir con los pagos de impuestos establecidos y con total igualdad para todos, logrando concientizar y dando seguridad en la buena labor de sus gobernantes, para evitar la evasión tributaria.

Quispe (2018), en el Agustino, Lima, investigó sobre el efecto de la cultura tributaria en el pago del impuesto predial de un asentamiento y concluye que una conciencia tributaria se conlleva de la conducta del mismo ciudadano, aquella conducta responsable que pagas tus tributos, porque son necesarios para el desarrollo de tu localidad y no porque te sientes obligado a cumplirlas sin identificarte con tu pueblo, parte fundamental para que el contribuyente sepa que sus impuestos tienen un final aprobatorio en bien de su distrito, los altos índices de corrupción ha generado mucha desconfianza en la población y esto se refleja en todo el país como en otros países.

Repetto (2015), en Pilco Marca, Huánuco llevó a cabo una sobre la relación entre cultura tributaria y desempeño fiscal concluye que, concluye que el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en este distritito es regular, por cuanto, las autoridades no cumplen con la difusión de logros alcanzados en su gestión

creando desconfianza en la población, la cual es reacia al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

### Locales

Robles (2016), en Chimbote, investigó sobre los factores relacionados con la evasión tributaria en las pequeñas empresas comerciales y concluye que la falta de conciencia tributaria en la población repercute gravemente en todos los sectores públicos, en comercio donde lamentablemente impera la informalidad, se puede ver que el comerciante incumple en el pago de sus compromisos tributarios y se elevan las cifras de evasión tributaria, no declarando la totalidad de sus ventas, donde los comerciantes argumentan que la SUNAT es inflexible, de poco acceso, que sus políticas de recaudación carecen de tecnicismo, frente al desazón que tienen frente a un estado que no lo protege y no incentiva progresos económicos y es la corrupción un tema a diario que se puede percibir en los comerciantes.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

El cumplimiento de las obligaciones tributarias debe ser un ejercicio responsable y autogenerado (Bravo, 2011), sin esperar presión de quienes están en la obligación de exigirla.

Cuando se habla de cultura tributaria se hace referencia al cúmulo de conocimientos, actitudes y valoraciones relacionadas con la tributación y el grado de conciencia que tiene el ciudadano respecto a ella. (Chávez, 2017). En nuestro país, no existe pleno desarrollo de una cultura tributaria, ni menos se valora su importancia. Falta formación de cultura tributaria en el proceso de formación de las personas desde el nivel educativo básico. Amasifuen (2015), hace referencia a la conducta de una población respecto al pago de tributos.

Por lo que se puede admitir que cultura tributaria es el nivel de conocimiento que tiene una persona, acerca del sistema tributario y funciones, teniendo presente que el empleo de esos recursos recaudados son para un fin común, se

debe consolidar la cultura tributaria, el estado la institución misma, debe crear y/o mejorar sus políticas públicas para la difusión y crear cultura tributaria que logre que el contribuyente pague de manera voluntaria los tributos.

La aportación tributaria de los ciudadanos está influenciada por sus actitudes y creencias. (Mogollon, 2014), por ello, es necesario que las personas tomen conciencia de sus obligaciones tributarias para ejercerlas por su propia cuenta sin esperar acciones coercitivas para su cumplimiento.

Por su parte Solórzano (2010), hace un deslinde sobre los elementos de la cultura tributaria: se refiere a cultura refiere como los modos de vida y costumbres, conocimientos y a tributo, como el aporte pecuniario y a veces en especies establecidas de forma legal.

Solórzano (2010), indica que es importante resaltar que la conciencia Tributaria, se obtiene de resultados de una orientación que sirve para enunciar un nuevo marco para enfocar la moral tributaria, como compromiso de los peruanos en el que queda demostrado que mucho valor tiene la cultura de valores y estos con el estado, la visión que estos tengan con el estado, dependerá una escasa o por el contrario compromiso fuerte de cumplir con sus obligaciones tributarias. El contribuyente tiene la obligación de realizar el pago de sus impuestos tributarios, para ello los gobernantes también deben contar con una sólida capacidad de gestión pública y moral. Por eso, hablar de conciencia tributaria en nuestro país significa reconocer que nuestra sociedad existe carencia del aporte tributario con el Estado.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018?

## **1.5. Justificación del estudio**

Esta investigación tiene relevancia, porque proporcionó información importante, para poder precisar los niveles de conciencia tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial del Santa, año 2018. Con la información que se obtuvo mediante las encuestas, se podrán aplicar las estrategias pertinentes, para que los contribuyentes paguen sus impuestos y procurando que sea en las fechas indicadas. Los impuestos municipales son trascendentales, siendo importante mejorar la recaudación que en muchos casos por desconocimientos y falta de transparencia de nuestros gobernantes, fomenta el incumplimiento de las obligaciones tributarias, la evasión de impuestos. Es necesario dar a conocer a la población que el pago de tributos tiene beneficios favorables de mejor servicio de limpieza, seguridad y una mejor calidad de vida.

### Justificación metodológica

Esta investigación ha seguido un diseño metodológico y ha empleado instrumentos que pueden ser utilizados por aquellos investigadores que deseen ampliar lo obtenido; asimismo, podrán realizar investigaciones en esta misma línea.

### Justificación práctica

La investigación tiene un aporte práctico, porque a partir de los resultados, en la Municipalidad, los órganos pertinentes tomen las decisiones para aplicar estrategias que potencien la conciencia tributaria de los ciudadanos y, por tanto se mejore la recaudación tributaria.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo General**

Describir el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.

Identificar el nivel de pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.

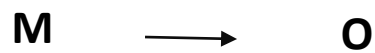
Identificar el nivel motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.

## II. Método

### 2.1. Diseño de investigación

La investigación responde a un diseño descriptivo simple o de una casilla (Niño (2011)); a través del cual se averiguó sobre las características de la variable conciencia tributaria.

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:



Donde:

M: Contribuyentes de la Municipalidad del Santa

O: conciencia tributaria.

## 2.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA / INSTRUMENTO
<b>CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>	Motivación intrínseca de pagar impuestos que activan la voluntad de contribuir sin esperar la acción de medios coercitivos. (Bravo, 2011)	La variable conciencia tributaria se mide a través de sus dimensiones: cumplimiento de obligaciones tributarias, pago de tributos y motivación en el cumplimiento tributario..	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Escala ordinal para medir los niveles de conciencia tributaria
				Cronograma de pagos de tributos	
				Conciencia y cultura tributaria	
			PAGO DE TRIBUTOS	Conocimiento de los tributos a pagar	
				Formas de pago	
				Beneficio tributario para el contribuyente	
				Importancia del pago de tributos	
			MOTIVACION EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Facilidades para cumplir con el pago de tributos	
				Estrategias de motivación para el pago de los tributos	
				Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	

### **2.3. Población y Muestra**

#### **Población (N)**

Se trabajó con una población de 400 contribuyentes, que corresponde a la totalidad de aportantes en el pago de sus impuestos.. (Jiménez, 1998)

#### **Muestra (n)**

La muestra fue conformada por 40 ciudadanos que acuden a pagar sus impuestos. Se optó por este tipo de muestra teniendo en cuenta la facilidad de acceso a los sujetos que suministraron la información y las limitaciones de tiempo que impedían llegar a una muestra más numerosa de usuarios.

### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **Técnica**

Para la obtención de datos se recurrió a la encuesta.

#### **Instrumento**

El instrumento utilizado fue el cuestionario con ítems que merecían respuestas a una escala tipo likert: (nada 1, muy poco 2, regular 3, bastante 4). El instrumento recogió la información de la variable conciencia tributaria, en las dimensiones: Cumplimiento de obligaciones tributarias (07 ítems); pago de tributos (08 ítems) y motivación en el cumplimiento tributario (07 ítems).

#### **Validez**

Para determinar la validez de los instrumentos se optó por someterlos al juicio de expertos a quienes se les hizo entrega de los instrumentos, la matriz de validación donde, después de analizarlos registraron sus observaciones y su apreciación final sobre la calidad del instrumento a utilizar.



## **Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento se determinó por medio de la prueba estadística y la escala de Alfa de Cronbach. En el cuestionario que mide la variable conciencia tributaria, se obtuvo un  $\alpha$  de Cronbach = 0.88 y se aplicó.

### **2.5. Métodos de análisis de datos**

Para analizar la información recogida se recurrió a la estadística descriptiva simple; los resultados fueron procesados mediante el Paquete estadístico SPSS, versión 22 y sus resultados se exponen en tablas y figuras estadísticas con su correspondiente interpretación.

### **2.6. Aspectos éticos**

La investigación se desarrolló en concordancia con principios éticos como: la veracidad que determinó el nivel de originalidad del estudio; el anonimato, pues se tuvo estricto cuidado de no mencionar la identidad de las personas que participaron brindando información.

Se respetó la confidencialidad de los resultados, pues éstos solamente tienen valor para el tratamiento estadístico sin afectar a la institución en la que se realizó la investigación.

También se tuvo en consideración el criterio de beneficencia, porque los resultados obtenidos servirán a la Municipalidad Provincial del Santa para lograr una mejor concientización de los usuarios en el pago responsable de sus tributos.

### III. Resultados

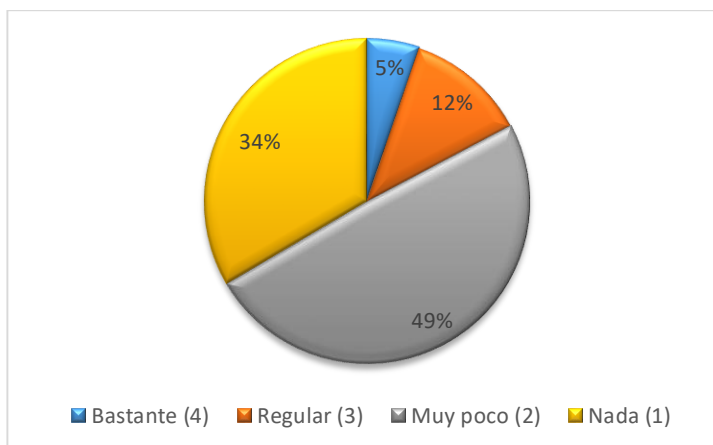
**Datos para el objetivo General: Describir el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes.**

*Tabla 1*

*Conciencia tributaria*

Detalle	F	%
Bastante (4)	2	5%
Regular (3)	5	12%
Muy poco (2)	20	49%
Nada (1)	13	34%
Total	40	100%

Fuente: Base de Datos



*Figura 1: Conciencia tributaria*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 1, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 49% resultó tener muy poca conciencia tributaria, mientras el 34% reflejó no tener nada de conciencia tributaria, un 12% se observa tener regular conciencia tributaria y solo el 05% mostro que tiene bastante conciencia tributaria.

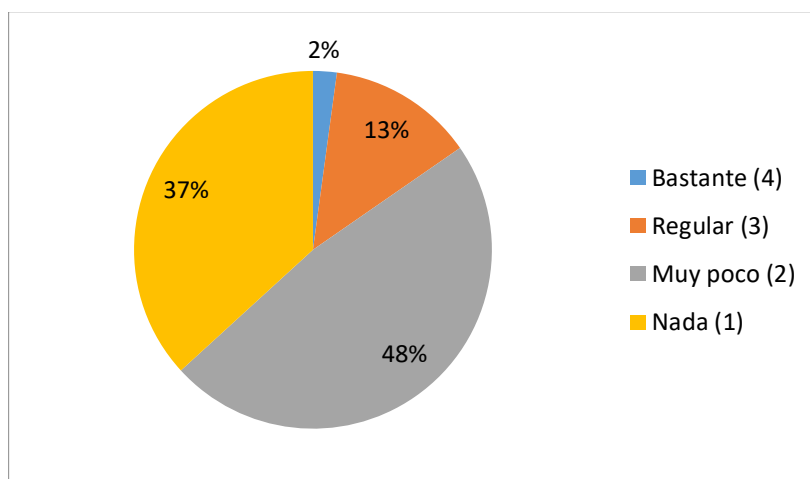
**Datos para el objetivo específico: Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.**

*Tabla 2:*

*Cumplimiento de obligaciones tributarias*

Detalle	f	%
Bastante (4)	1	2%
Regular (3)	5	13%
Muy poco (2)	19	48%
Nada (1)	15	37%
Total	40	100%

Fuente: Base de Datos



*Figura 2: Cumplimiento de obligaciones tributarias*

**Descripción estadística:**

En la tabla y figura 2, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 48% manifestó muy poco interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 37% consideró no es necesario cumplir con dichas obligaciones, un 13% cumple de manera regular y solo el 02% indica que tiene bastante interés en cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias.

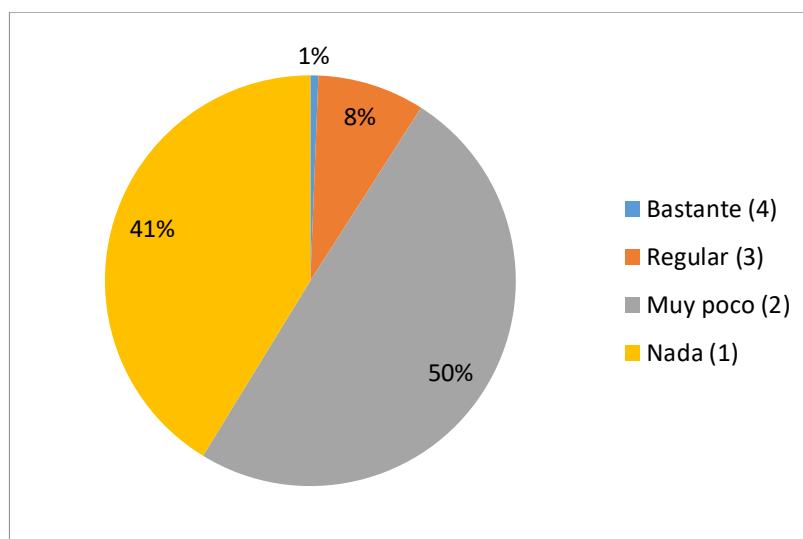
**Datos para el objetivo específico: Identificar el nivel de pago de tributos de los contribuyentes.**

*Tabla 3:*

*Pago de tributos*

Detalle	f	%
Bastante (4)	0	1%
Regular (3)	3	8%
Muy poco (2)	20	50%
Nada (1)	17	41%
Total	40	100%

Fuente: Base de Datos



*Figura 3: Pago de tributos*

**Descripción estadística:**

En la tabla y figura 3, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 50% manifestó muy poco interés en el pago de sus obligaciones tributarias, mientras el 41% consideró no es necesario cumplir con los pagos, un 8% cumple de manera regular y solo el 01% indica que realiza el pago de sus obligaciones tributarias con bastante interés.

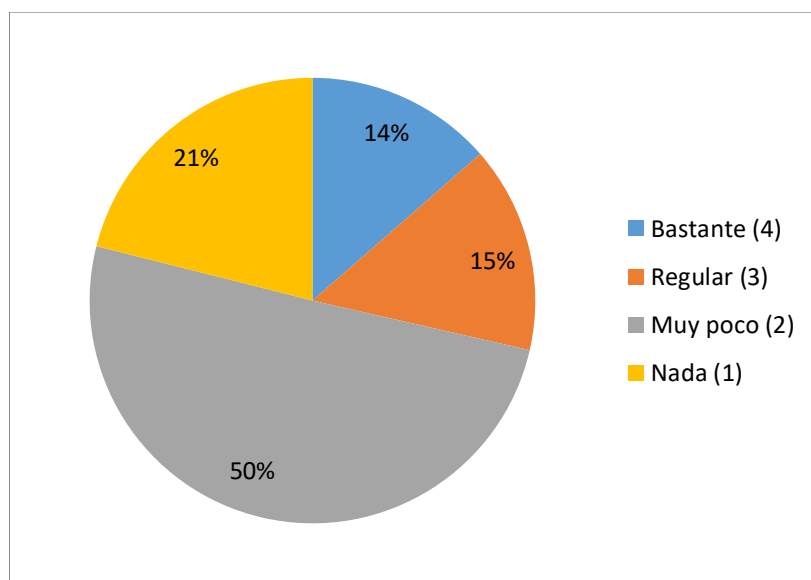
**Datos para el objetivo específico: Identificar el nivel motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes.**

*Tabla 4:*

*Motivación en el cumplimiento tributario*

Detalle	f	%
Bastante (4)	5	14%
Regular (3)	6	15%
Muy poco (2)	20	50%
Nada (1)	9	21%
Total	40	100%

Fuente: Base de Datos



*Figura 4: Motivación en el cumplimiento tributario*

**Descripción estadística:**

En la tabla y figura 4, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 50% manifestó muy poca motivación en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 21% consideró no tener nada de motivación para cumplir con los pagos, un 15% tiene regular motivación y solo el 14% indica que tiene bastante motivación para cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias.

Tabla 5:

¿En qué nivel cumple Ud. con sus obligaciones tributarias?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	9	23%
Muy poco (2)	20	50%
Nada (1)	11	28%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

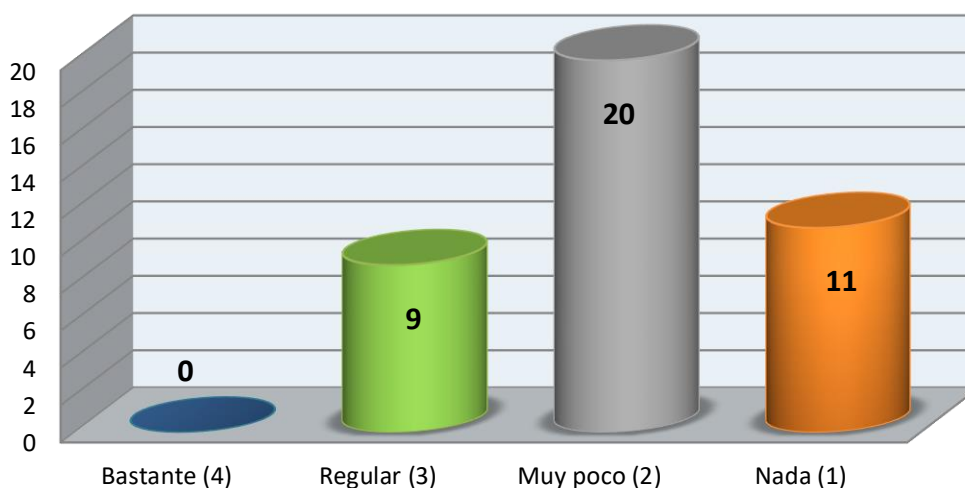


Figura 5 ¿En qué nivel cumple Ud. con sus obligaciones tributarias?

### Descripción estadística

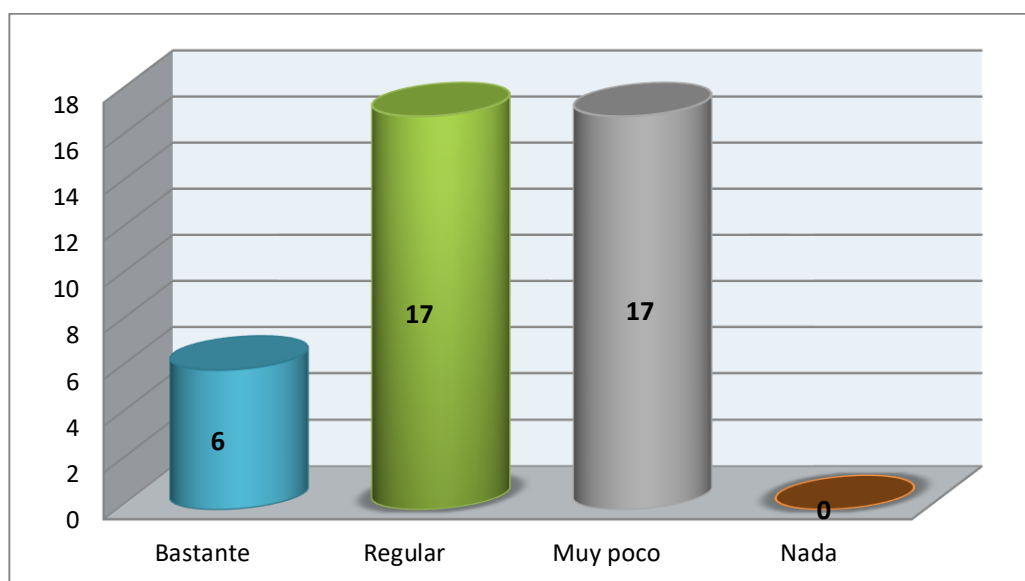
En la tabla y figura 5, se puede observar que de los 40 contribuyentes encuestados, el 50% se encuentra en un nivel muy poco con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 28% considera que se no cumplen, y solo el 23% está en un nivel regular y bastante en el cumplimiento de sus tributos.

Tabla 6

*¿En qué nivel considera ud. beneficioso la recaudación de tributos para la provincia del Santa?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	6	15%
Regular (3)	17	43%
Muy poco (2)	17	43%
Nada (1)	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 6: ¿En qué nivel considera ud. beneficioso la recaudación de tributos para la provincia del Santa?*

### **Descripción estadística**

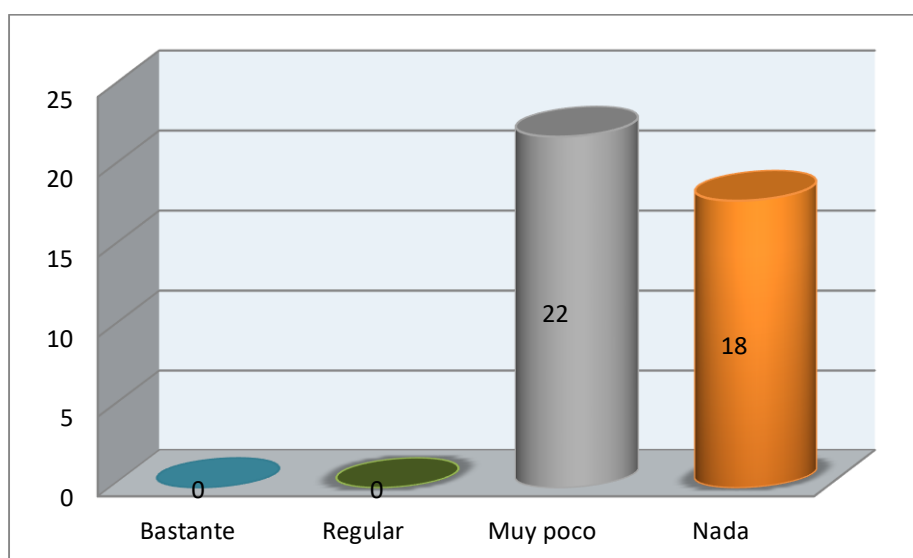
En la tabla y figura 6, se muestra que de 40 los contribuyentes encuestados, el 43% considera un nivel regular y poco regular los beneficios que se obtienen mediante la recaudación, solo el 15% reconoce un nivel bastante y nada con respecto al beneficios de la recaudación.

TABLA 7

*¿En qué nivel Ud. cumple con el cronograma establecido por la municipalidad para pagar los tributos?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	22	55%
Nada (1)	18	45%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos.



*Figura 7: ¿En qué nivel ud. cumple con el cronograma establecido por la municipalidad, para pagar los tributos?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 07, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 55% aseguran que cumplen del cronograma de pagos en un nivel muy poco, un 45% manifiesta incumplir a dicho cronograma y una ausencia del 0% no cumplen de manera regular y bastante con el cronograma de pagos establecidos por la Municipalidad.

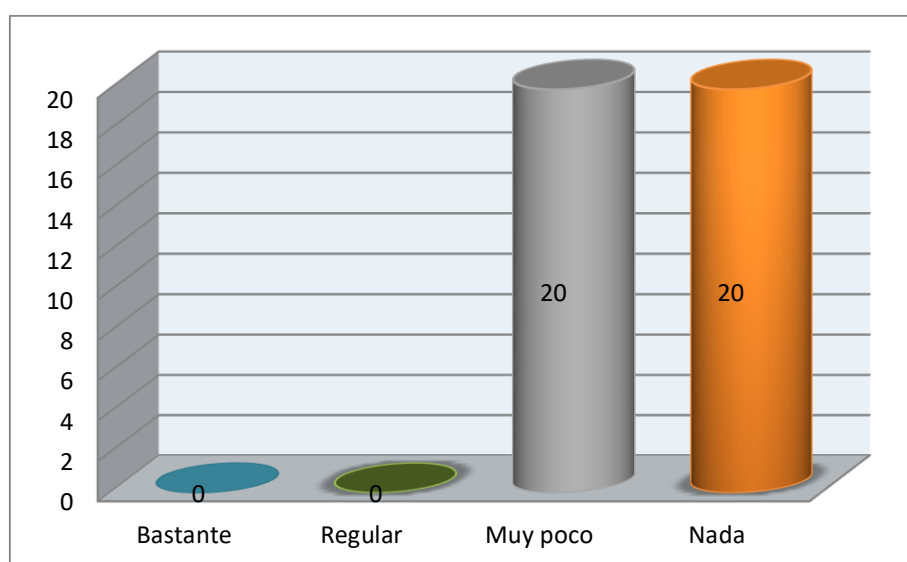


TABLA 08

*¿En qué nivel cree ud. que el cronograma establecido favorece el cumplimiento de los pagos de sus obligaciones tributarias?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	20	50%
Nada (1)	20	50%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 8: ¿En qué nivel cree ud. que el cronograma establecido favorece el cumplimiento de los pagos de sus obligaciones tributarias?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 8, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 50% manifiesta que el cronograma de pago favorece muy poco y nada al cumplimiento de las obligaciones tributarias, mientras que nadie considera que favorece de nivel regular y/o bastante el cronograma establecido por la institución, al pago de las obligaciones tributarias.

Tabla 9

¿Cree Ud. que el contribuyente, toma conciencia de sus obligaciones tributarias?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	11	28%
Muy poco (2)	13	33%
Nada (1)	16	40%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

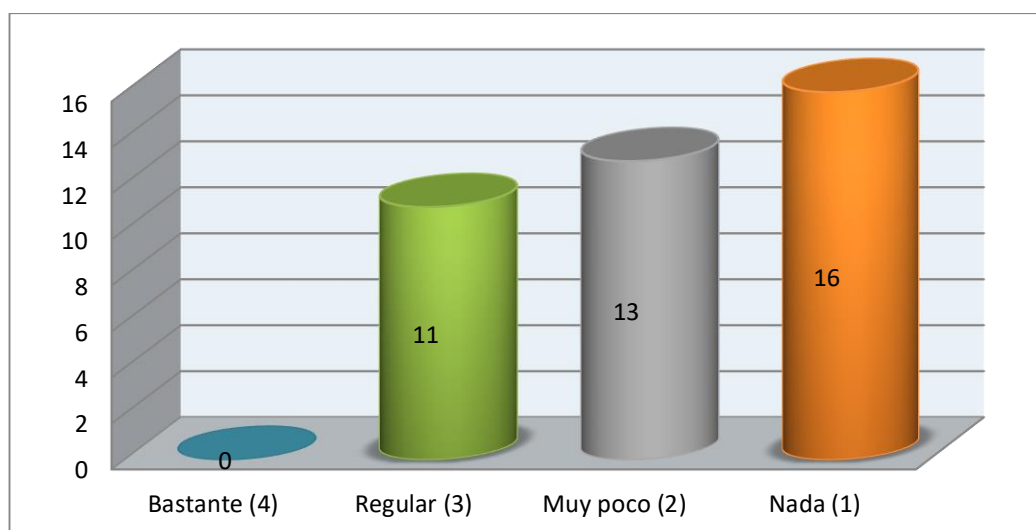


Figura 9:

¿Cree ud. que el contribuyente, toma conciencia de sus obligaciones tributarias?

#### Descripción estadística:

En la tabla y figura 9, se observa que un 40% de la muestra encuestada indica que los contribuyentes, no toman conciencia con respecto a obligaciones tributarias, mientras un 33% indica un nivel muy poco y solo el 28% presenta un nivel regular y bastante.

Tabla 10

¿Qué nivel de conciencia tributaria considera Ud., que posee el contribuyente?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	20	50%
Nada (1)	20	50%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

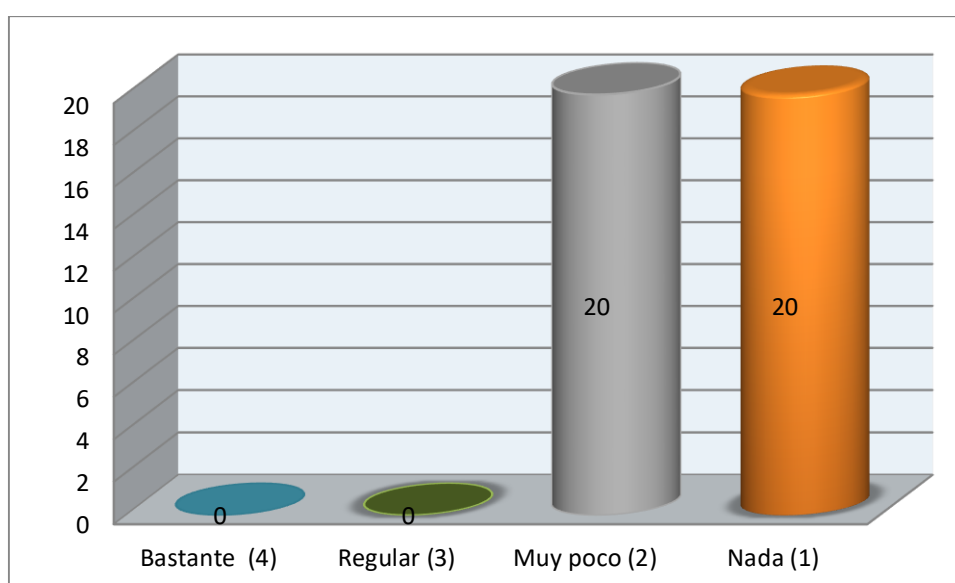


Figura 10: ¿Qué nivel de conciencia tributaria considera ud., que posee el contribuyente?

#### Descripción estadística:

En la tabla y figura 10, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 50% ha respondido que posee nada y muy poca conciencia tributaria, así mismo nadie respondió si posee regular o bastante conciencia tributaria el contribuyente de la municipalidad provincial del Santa.

Tabla 11

¿Qué nivel de cultura tributaria considera ud., que posee el contribuyente?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	22	55%
Nada (1)	18	45%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

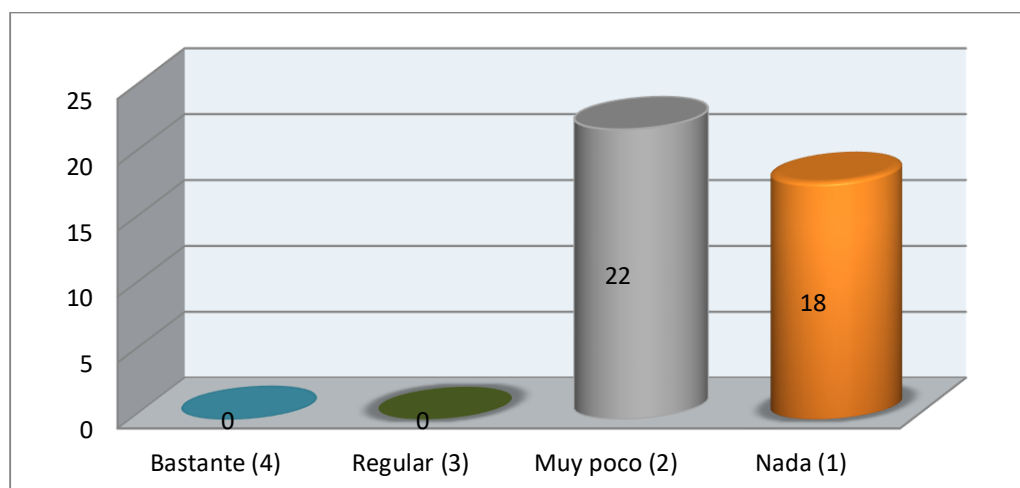


Figura 11: ¿Qué nivel de cultura tributaria considera ud., que posee el contribuyente?

#### Descripción estadística:

En la tabla y figura 11, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 55% indica que posee muy poca cultura tributaria, un 45% manifiesta no conocer nada sobre la cultura tributaria y nadie respondió si posee regular o bastante cultura tributaria el contribuyente de la municipalidad provincial de Santa.

Tabla 12

¿En qué nivel conoce cuales son los tributos que debe de pagar?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	7	18%
Muy poco (2)	19	48%
Nada (1)	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

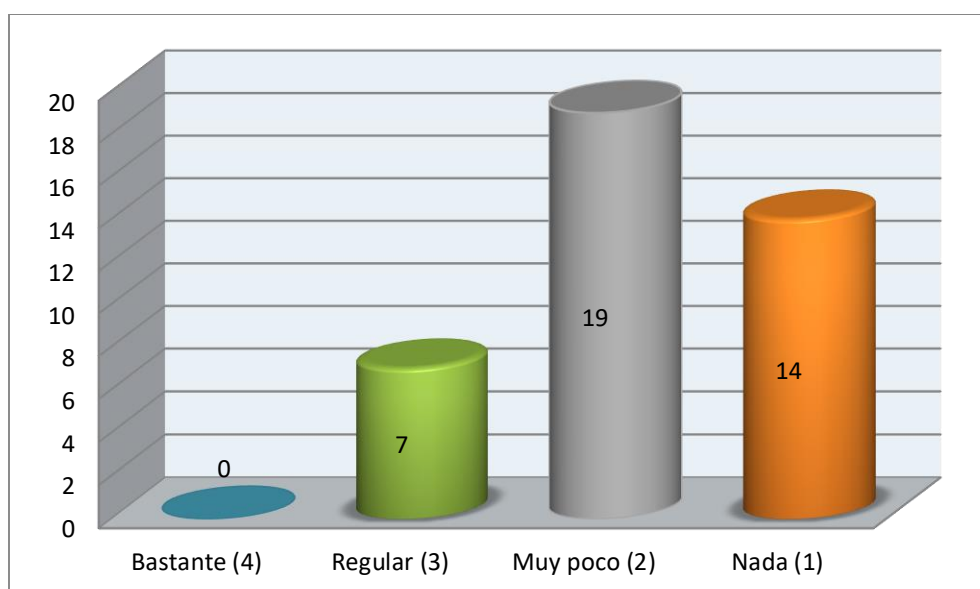


Figura 12: ¿En qué nivel conoce cuales son los tributos que debe de pagar?

#### Descripción estadística:

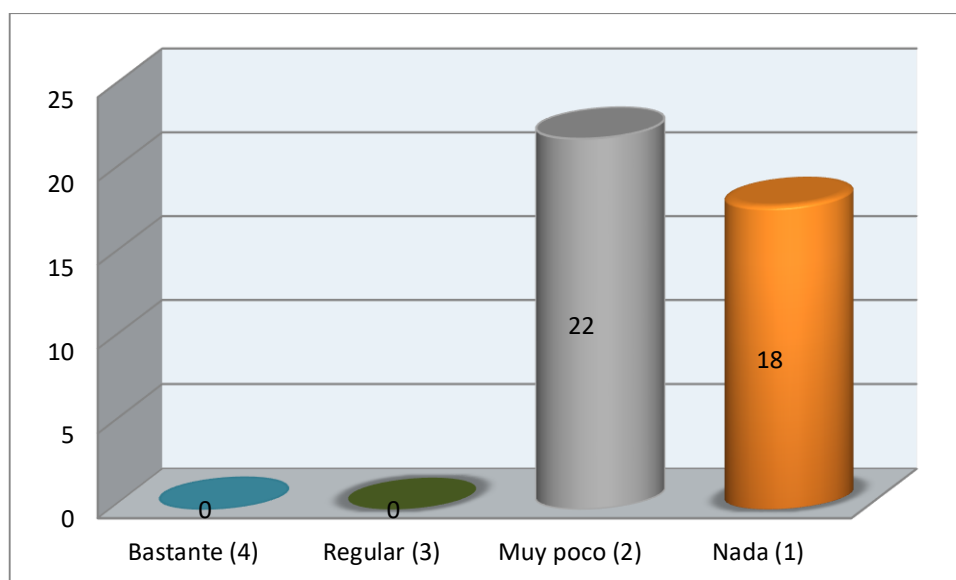
En la tabla y figura 12, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 48% indica conocer muy poco acerca de los tributos que debe pagar, por otra parte, el 35% manifestó que no conoce nada de los tributos que debe pagar y solo el 18% conoce de manera regular y bastante los tributos que debe pagar.

Tabla 13

*¿Conoces todos los tributos exigibles a cumplir en la municipalidad provincial del santa?*

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	22	55%
Nada (1)	18	45%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 13: ¿Conoces todos los tributos exigibles a cumplir en la municipalidad provincial del santa?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 13, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 55% indicaron conocer muy poco acerca de los tributos que son exigibles, un 45% precisó no tener conocimiento alguno y nadie indicó tener regular o bastante conocimiento de los tributos exigibles en la municipalidad provincial del Santa.

Tabla 14

¿En qué nivel considera ud. que la institución hace difusión de las diversas formas de pago?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	22	55%
Nada (1)	18	45%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente Base de Datos

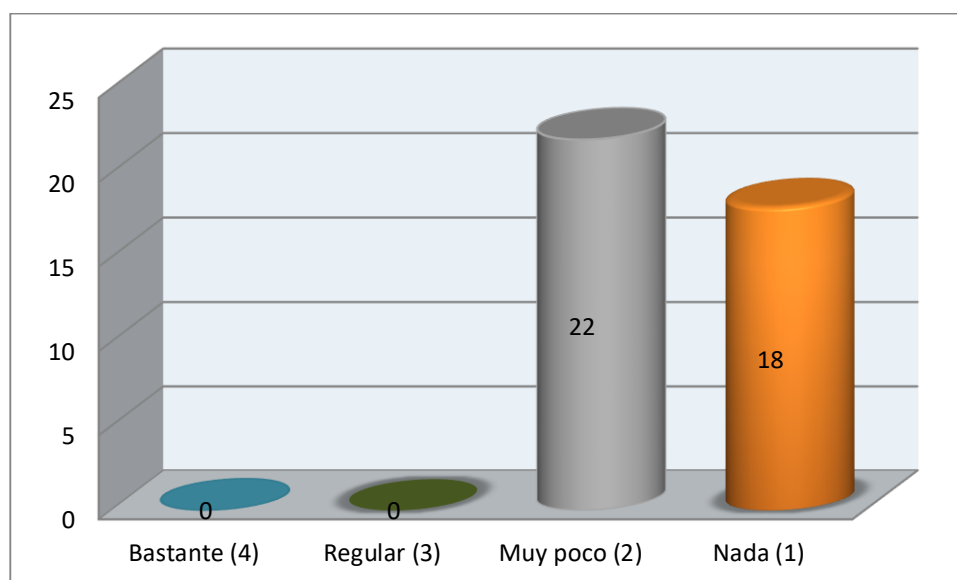


Figura 14: ¿En qué nivel considera ud. que la institución hace difusión de las diversas formas de pago?

#### Descripción estadística:

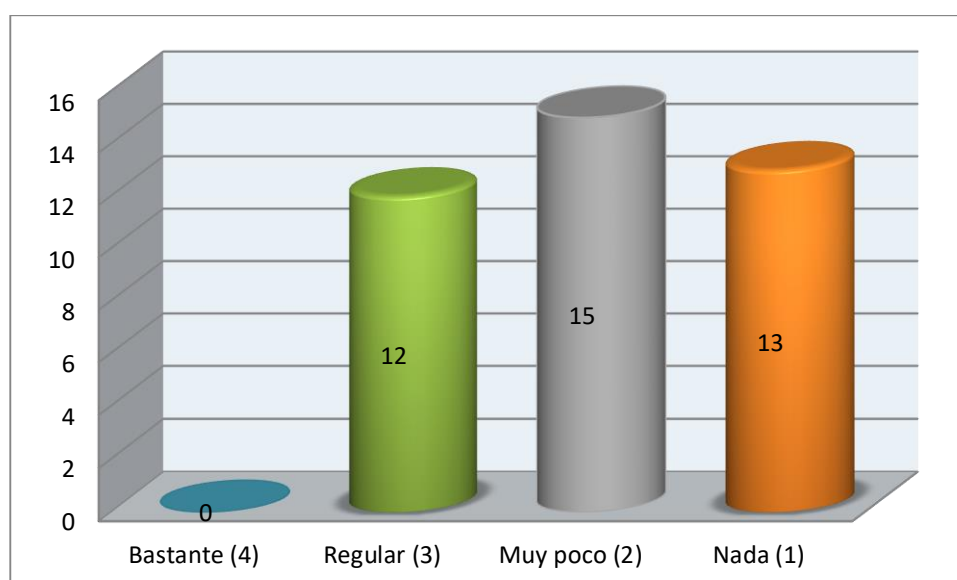
En la tabla y figura 14, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, un 55% considera que muy poco la institución hace difusión sobre las diversas formas de pago, mientras que el 45% indicó que no se realiza ninguna difusión por parte de la institución y ninguno de los encuestados manifestó si la municipalidad hace regular o bastante difusión de las diversas formas de pago.

Tabla 15

*¿Considera ud. que los fraccionamientos ayuda a lograr cumplir con el pago de los tributos?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	12	30%
Muy poco (2)	15	38%
Nada (1)	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 15: ¿Considera ud. que los fraccionamientos ayuda a lograr cumplir con el pago de los tributos?*

### **Descripción estadística**

En la tabla y figura 15, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 38% considera que el fraccionamiento ayuda muy poco en el logro del cumplimiento del pago de los tributos, mientras el 33% indicó que no ayuda en nada y solo el 30% precisó un nivel regular y bastante.

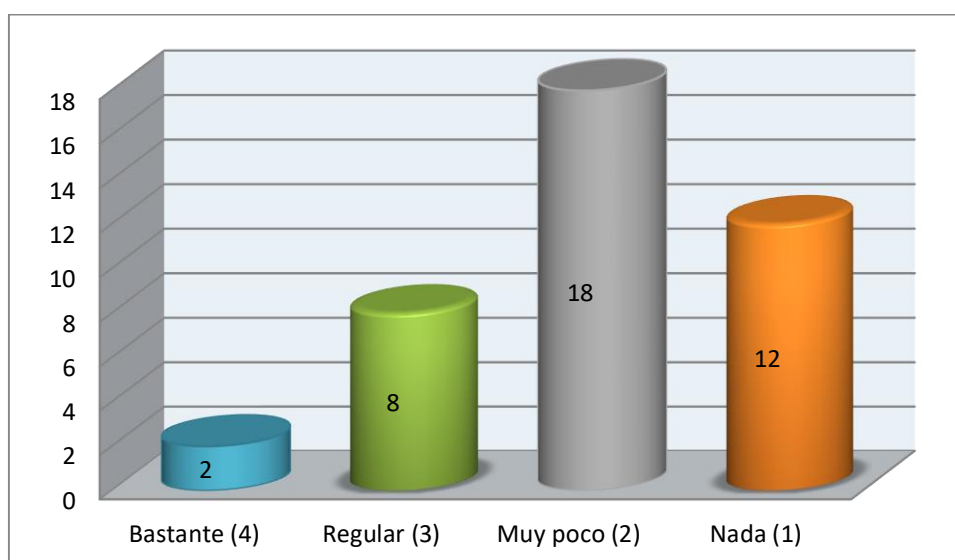


Tabla 16

*¿En qué nivel cree ud. que es favorable un beneficio tributario para el contribuyente?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	2	5%
Regular (3)	8	20%
Muy poco (2)	18	45%
Nada (1)	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 16: ¿En qué nivel cree ud. que es favorable un beneficio tributario para el contribuyente?*

#### **Descripción estadística:**

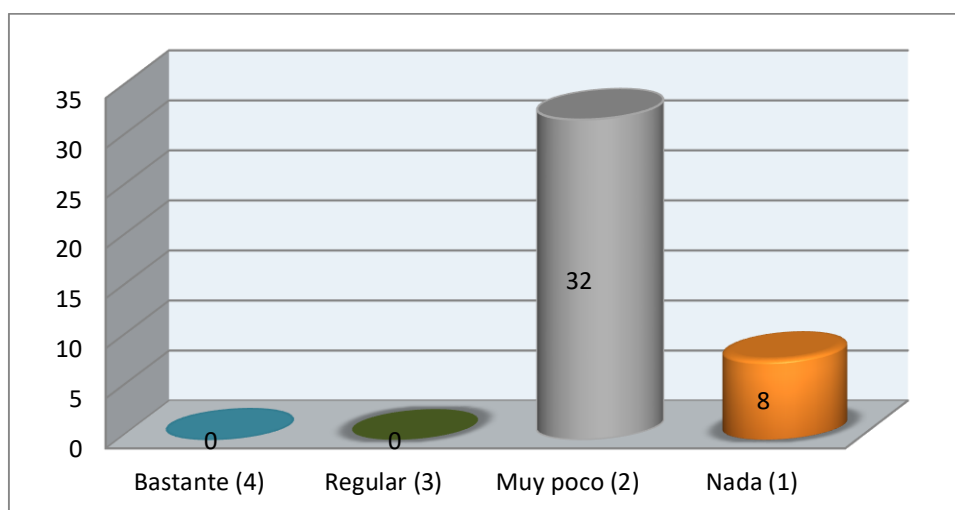
En la tabla y figura 16, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 45% considera un nivel muy poco favorable los beneficios tributarios que brinda la municipalidad hacia el contribuyente, mientras el 30% un nivel nada favorable, el 20% indica un nivel regular y solo el 5% indicó un nivel bastante favorable.

Tabla 17.

*¿Tiene conocimiento acerca que el impuesto predial no entra en el beneficio tributario?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	32	80%
Nada (1)	8	20%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 17: ¿Tiene conocimiento acerca que el impuesto predial no entra en el beneficio tributario?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 17, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 80% indicó tener muy poco conocimiento acerca del que el impuesto predial no entra en el beneficio tributario, un 20% manifestó desconocer del tema y nadie indicó saber regular o bastante acerca del impuesto predial no se incluye en el beneficio tributario.

Tabla 18

¿En qué nivel cree Ud. que es importante el pago de tributos para el desarrollo de la provincia?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	16	40%
Nada (1)	24	60%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

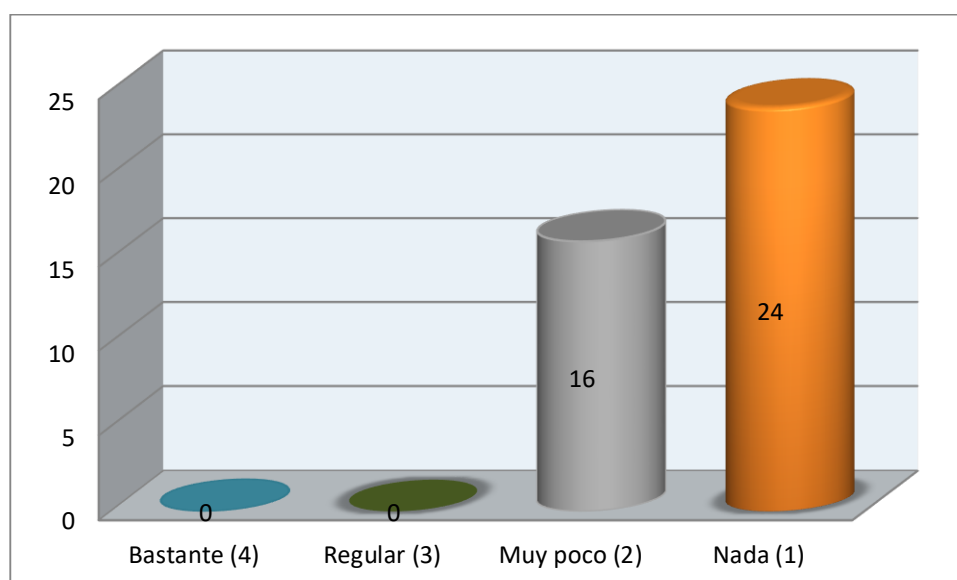


Figura 18: ¿En qué nivel cree Ud. que es importante el pago de tributos para el desarrollo de la provincia?

#### Descripción estadística

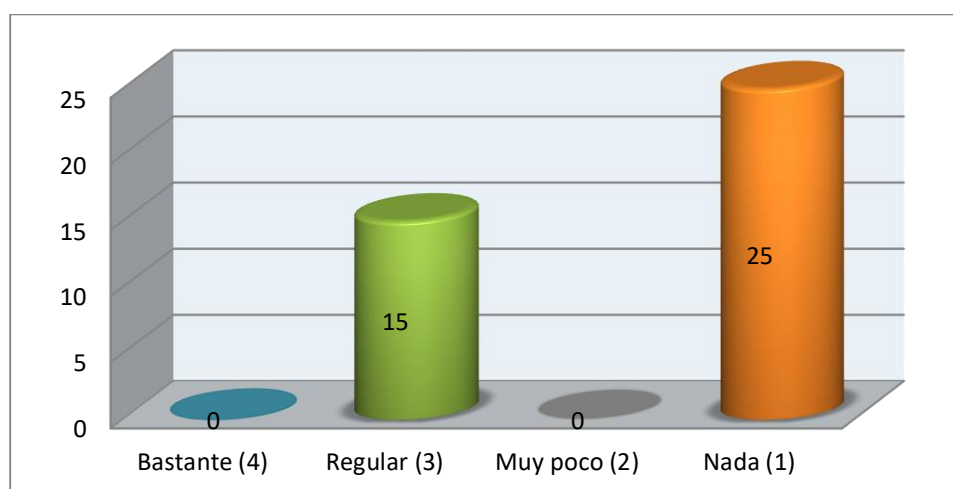
En la tabla y figura 18, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 60% cree que es nada importante el pago de los tributos para el desarrollo de la provincia, el 40% indicó que es muy poco la importancia del pago y nadie cree que sea regular o bastante importante el pago de sus tributos para el desarrollo de la provincia.

Tabla 19

*¿Considera que la recaudación de sus impuestos es bien empleada por las autoridades de la municipalidad?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	15	38%
Muy poco (2)	0	0%
Nada (1)	25	63%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 19: ¿Considera que la recaudación de sus impuestos es bien empleada por las autoridades de la municipalidad?*

#### **Descripción estadística:**

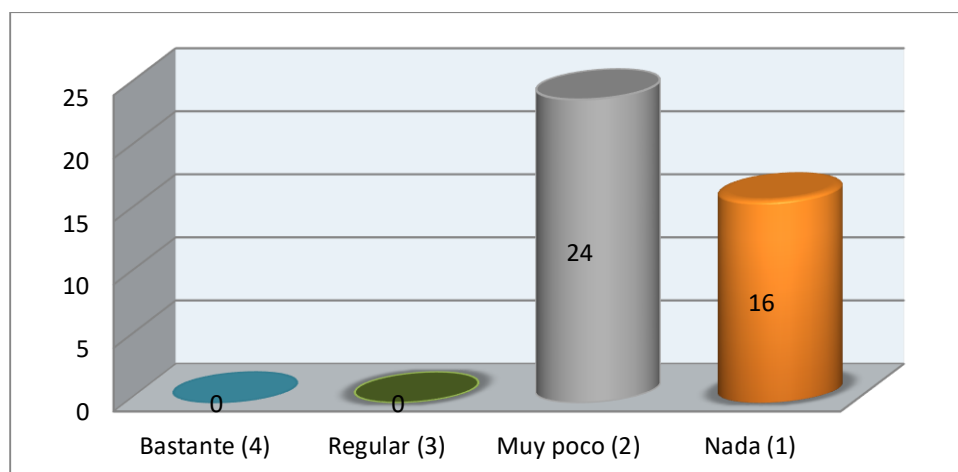
En la tabla y figura 19, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 63% considera que la recaudación de impuestos es nada o muy poco bien empleada por las autoridades de dicha institución y el 38% considera que la recaudación de sus impuestos es regular y bastante bien empleada.

Tabla 20

*¿En qué nivel considera que la institución da facilidades para cumplir con el pago de tributos?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	24	60%
Nada (1)	16	40%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 20: ¿En qué nivel considera que la institución da facilidades para cumplir con el pago de tributos?*

#### **Descripción estadística:**

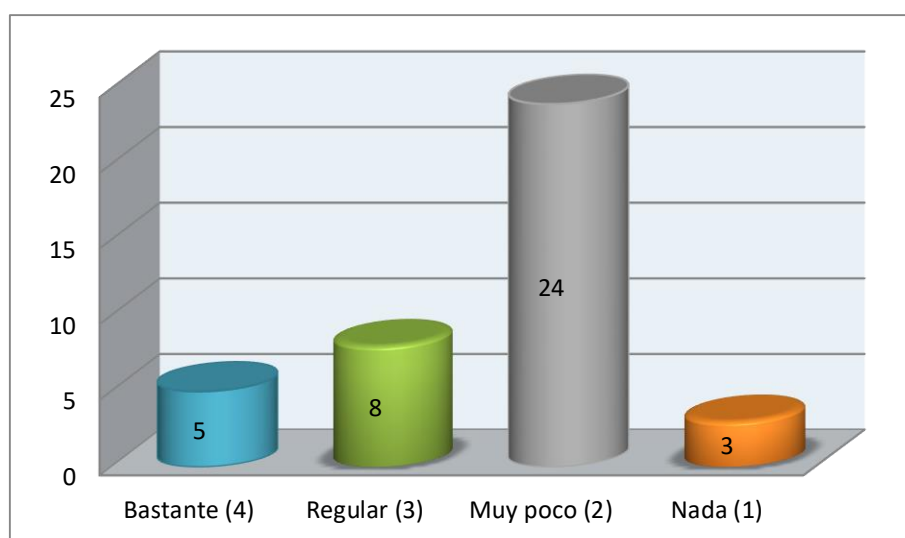
En la tabla y figura 20, se muestra la Municipalidad Provincial del Santa, el 60% considera que la municipalidad brinda muy pocas facilidades para el cumplimiento de los tributos, un 40% precisa que no brinda ninguna facilidad y ninguno de los encuestados manifestó que la municipalidad brinde regular o bastante facilidades para cumplir los pagos de tributos.

Tabla 21.

*¿Qué nivel cree Ud. que el beneficio tributario que establece la municipalidad provincial del santa es favorable para ud.?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	5	13%
Regular (3)	8	20%
Muy poco (2)	24	60%
Nada (1)	3	8%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 21: ¿Qué nivel cree ud. que el beneficio tributario que establece la municipalidad provincial del santa es favorable para ud.?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 21, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 60% cree que los beneficios tributarios que establece la dicha institución muy poco les favorece, mientras el 20% considera un nivel regular de favorecimiento, un 13% indica que bastante les favorece y solo el 8% indicó que no les favorece en nada.

Tabla 22.

¿En qué nivel cree que se ha motivado para el pago de los tributos?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	0	0%
Muy poco (2)	26	65%
Nada (1)	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos

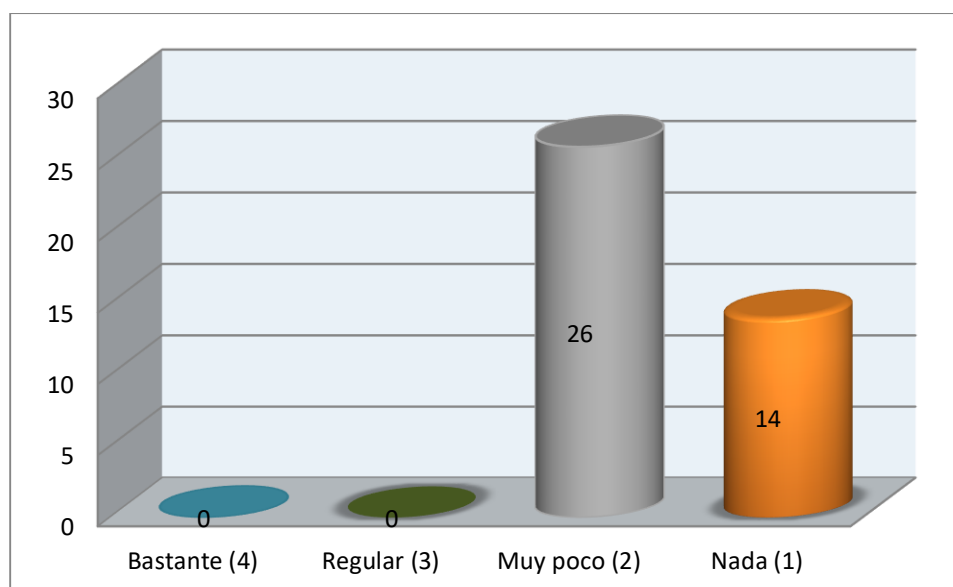


Figura 22: ¿En qué nivel cree que se ha motivado para el pago de los tributos?

#### Descripción estadística:

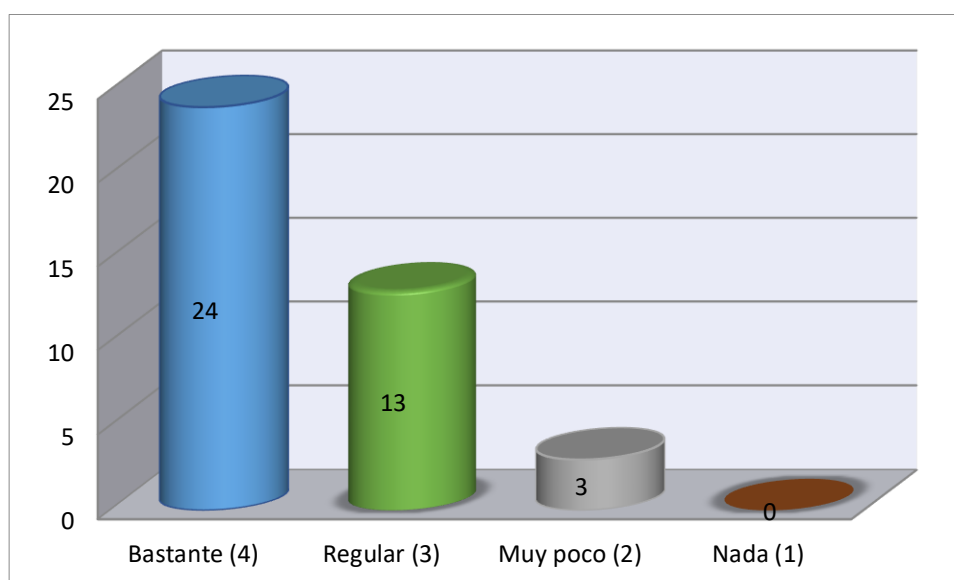
En la tabla y figura 22, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 65% se considera que muy poco se le ha motivado para el pago de sus tributos, un 35% no está motivado con respecto el tema y nadie considera que se encuentra regular o bastante motivado para el pago de sus tributos.

Tabla 23

*¿Cree ud. que los temas de corrupción pública desmotivan el cumplimiento del pago de sus tributos?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	24	60%
Regular (3)	13	33%
Muy poco (2)	3	8%
Nada (1)	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 23: ¿Cree ud. que los temas de corrupción pública desmotivan el cumplimiento del pago de sus tributos?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 23, se muestra que de los 40 contribuyentes encuestados, el 60% considera que los temas de corrupción bastante desmotivan en el cumplimiento del pago de los tributos, mientras el 33% indicó que desmotiva de manera regular y solo el 08% indicó que estos temas si desmotivan muy poco o nada frente el pago de los tributos.

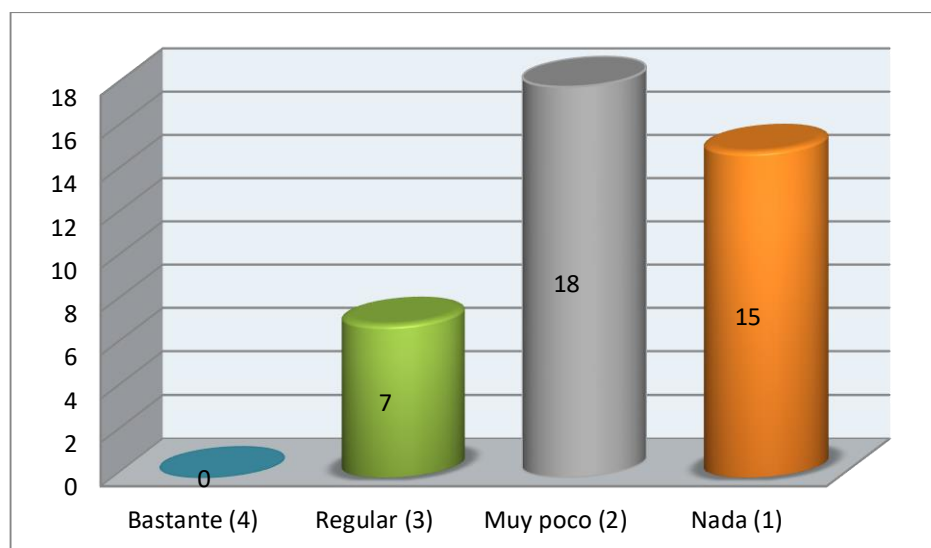


Tabla 24

*¿Cuánto conocimiento tiene ud. del uso responsable de la recaudación de los tributos de la municipalidad provincial del santa?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	7	18%
Muy poco (2)	18	45%
Nada (1)	15	38%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 24: ¿Cuánto conocimiento tiene ud. del uso responsable de la recaudación de los tributos de la municipalidad provincial del santa?*

#### **Descripción estadística:**

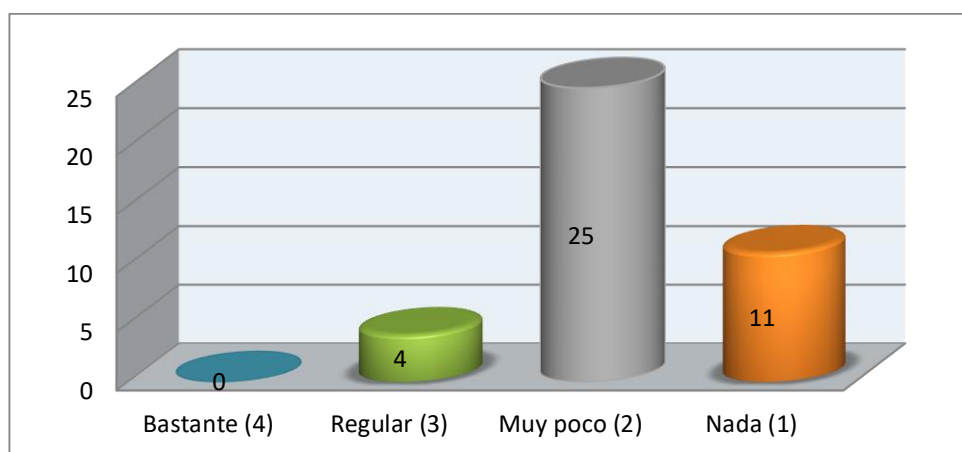
En la tabla y figura 24, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 45% considera tener muy poco conocimiento acerca del uso responsable de la recaudación de los tributos por parte de dicha institución, un 38% indicó no conocer del tema y solo el 18% manifestó un conocimiento regular y/o bastante.

Tabla 25

*¿Cuánto sabe ud. que con el pago de sus tributos, la entidad cumple con los servicios a la comunidad como limpieza, serenazgo, etc.?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	0	0%
Regular (3)	4	10%
Muy poco (2)	25	63%
Nada (1)	11	28%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 25: ¿Cuánto sabe ud. que con el pago de sus tributos, la entidad cumple con los servicios a la comunidad como limpieza, serenazgo, etc.?*

#### **Descripción estadística:**

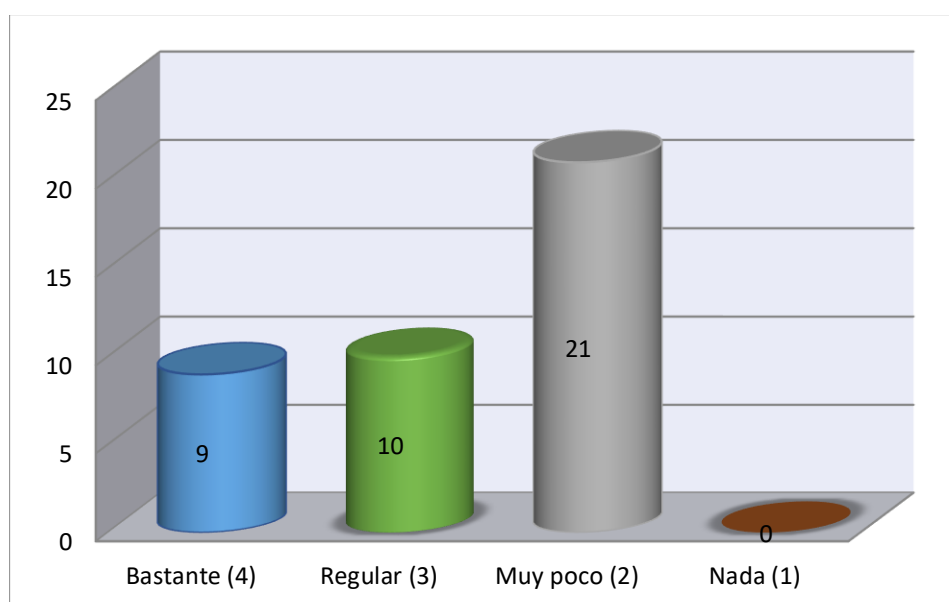
En la tabla y figura 25, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 63% manifestó muy poco del cumplimiento de los servicios a la comunidad por parte de la entidad con el pago de los tributos, mientras el 28% desconoce del tema y solo el 10% es conocedor del tema de manera regular y/o bastante.

Tabla 26

*¿Cree ud. que se requiere mayor información sobre el uso de los recursos recaudados, por parte de las autoridades municipales?*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Bastante (4)	9	23%
Regular (3)	10	25%
Muy poco (2)	21	53%
Nada (1)	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos



*Figura 26: ¿Cree ud. que se requiere mayor información sobre el uso de los recursos recaudados, por parte de las autoridades municipales?*

#### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 26, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados, el 53% manifestó muy poco y nada de interés acerca de obtener información sobre el uso de los recursos recaudados por parte de la entidad, mientras el 58% considero regular y bastante necesario informarse sobre el uso de los recursos recaudados por parte de las autoridades municipales.

#### IV. Discusión

Luego de sistematizar los resultados, realizamos la discusión con las teorías previas y antecedentes. Lo que presentamos de acuerdo a los objetivos:

En la tabla y figura N°01, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 49% resultó tener muy poca conciencia tributaria, mientras el 34% reflejó no tener nada de conciencia tributaria, un 12% se observa tener regular conciencia tributaria y solo el 05% mostro que tiene bastante conciencia tributaria. Los resultados se relacionan con los obtenidos por Solórzano (2010), quien concluye “en lo importante que es la gestión pública, el gobierno y la sociedad, no funcionan las políticas públicas si no se logra unificar a la ciudadanía en general, creando conciencia tributaria, en nuestro país, en la región se observa una clara discordia entre cultura, ley y moral, generando una desconfianza en la ciudadanía que lejos de fomentar y estar motivados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, busca la manera de evitarlas más bien, se demanda crear una línea de base de conciencia tributaria y para medir los factores que son determinantes de los cambios en la conciencia tributaria”.

En la tabla y figura N°02, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 48% manifestó muy poco interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 37% consideró no es necesario cumplir con dichas obligaciones, un 13% cumple de manera regular y solo el 02% indica que posee bastante interés en cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias, lo que guarda relación con Cárdenas (2012), quien concluye que “es necesario crear una conciencia tributaria en los contribuyentes, debido a mucho desconocimiento esto gran parte por descuido del mismo contribuyente y a la poca difusión de respecto al cumplimiento de los pagos de tributos, que al final se revertido en ellos mismos, en bienes y servicios públicos”. Al igual que Solórzano (2010) quien indica que “el contribuyente se encuentra obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias, pero los gobernantes también deben contar con una sólida capacidad de gestión pública y moral”.

En la tabla y figura N°03, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 50% manifestó muy poco interés en el pago de sus obligaciones tributarias, mientras el 41% consideró no es necesario cumplir con los pagos, un 8% cumple de manera regular y solo el 01% indica que realiza el pago de sus obligaciones tributarias con bastante interés. Estos resultados se ajustan a lo sustentado por Borja y Ortega (2013), concluyen que “si bien dentro de la sociedad es de conocimiento el pago de tributos, esto no es inherente en la responsabilidad del pago de tributos por parte del contribuyente, sumado a la desconfianza por malos manejos de los fondos públicos de sus autoridades, origina negativamente que se consolide una cultura tributaria, perjudicando la recaudación de la institución”. Y se confirma así lo sostenido por Repetto (2015) quien concluye que “el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de Pillco Marca es regular, las autoridades al no cumplir con la difusión de logros alcanzados en su gestión crea desconfianza en la población, la cual no siente simpatía no se identifica con su localidad, para cumplir con el pago de sus tributos”.

En la tabla y figura N°04, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 55% manifestó muy poca motivación en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 27% consideró no tener nada de motivación para cumplir con los pagos, un 14% tiene regular motivación y solo el 4% indica que tiene bastante motivación para cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias. Estos resultados son corroborados por Cárdenas (2017), quien concluye que “al igual que muchas municipalidades tienen deficiencia en la recaudación de sus impuestos, la SUNAT también requiere contar con mejores estrategias en la recaudación del impuesto a la renta en cuarta categoría, siendo ella también una institución pública, por el que es necesario desde el colegio fomentar la cultura tributaria”. Los resultados se relacionan con los obtenidos por Florian (2017), quien manifiesta que “es necesario dar un mayor énfasis en la concientización de una cultura tributaria, a toda la población, logrando que la mayor parte de contribuyentes paguen sus impuestos, teniendo para esto que mejorar las estrategias en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca

y mejorar la recaudación informando a la población que estos impuestos serán bien utilizados en beneficio de la población a través de obras, motivando a la población para cumplir con sus obligaciones tributarias, y también sabiendo que los servidores públicos deben estar muy prestos a orientar de la mejor manera a los contribuyentes sobre sus impuestos a pagar, las diversas formas de pago”.

## V. CONCLUSIONES

Al término de la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

**Primera:** El 49% de los contribuyentes afirman que existe muy poca conciencia tributaria en los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, el 34% expresa que no existe conciencia tributaria.

**Segunda:** El 48% de los contribuyentes testifican que existe muy poco cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, el 37% indica que no es necesario cumplir con dichas obligaciones.

**Tercera:** El 50% de los contribuyentes aseveran que existe muy poco pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, mientras el 41% consideró no es necesario cumplir con los pagos.

**Cuarta:** El 50% de los contribuyentes afirman que existe muy poca motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, mientras el 21% consideró no tener nada de motivación para cumplir con los pagos.

## VI. RECOMENDACIONES

**Primera:** El Gerente de administración Tributaria de la Municipalidad provincia del Santa, debe aplicar normas en forma íntegra, correcta y pertinente, cuya estrategia para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, debe apoyarse en la vigencia de un sistema tributario simplificado. Todo ello sin dejar de estimular al contribuyente cumplido mediante una eficaz labor de recaudación y fiscalización.

**Segunda:** El Alcalde de la municipalidad provincial del Santa, debe realizar la difusión de información clara sobre obligaciones y responsabilidades tributarias, beneficios tributarios y el destino de sus aportes para lograr incrementar los pagos de tributos, logrando mayores ingresos en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial del santa.

**Tercera:** El Gerente de Administración Tributaria y el Jefe de la Oficina de Ejecutoria Coactiva, deben establecer mayor presencia de la municipalidad provincial del santa, en la población, para sensibilizar de manera directa a la población sobre la importancia de la normatividad tributaria, logrando la motivación del cumplimiento tributario en ellos, haciéndoles conocer cómo sus aportes contribuye al desarrollo de la provincia.

**Cuarta:** El Alcalde de la municipalidad provincial del Santa, debe coordinar las estrategias públicas a corto y mediano plazo con el Gerente de Administración Tributaria y al Jefe de la Oficina de Ejecutoria Coactiva, con respecto a incentivar la conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, dando una información exacta sobre tributos a pagar y las diversas formas y facilidades de pago a la población, publicitando el uso adecuado de los recursos recaudados, conociendo la importancia del cumplimiento del pago de sus tributos será devuelto en los servicios prestados por la comuna, de esta manera motivar a la población en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



## **VII. Referencias**

- Amasifuen M. (2010). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Recuperado de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/viewFile/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/898/866)
- Arévalo D. (2015). *Análisis de la evolución de la cultura tributaria en el Ecuador y su incidencia en la elusión del impuesto a la renta en las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, habitantes en el sector norte de Guayaquil en la parroquia Tarqui*. (Tesis de maestría), Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Posgrado del Estado, Ecuador.
- Bernal D. (2014). *Cultura Contributiva de América Latina*, Mexico D.F., Mexico, recuperado de <http://www.educacionfiscal.org/files/2016-08/cultura-contributiva-en-america-latina-livro-mexico.pdf>.
- Borja A. y Ortega E. (2013). *Cultura tributaria en las Personas no obligadas a llevar contabilidad: Su efecto en la Recaudación de los impuestos en la Provincia del Guayas en el Cantón Guayaquil*. (Tesis de maestría), Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador.
- Borrero, J. (2012). *Implementación de la Educación Tributaria a Nivel Universitario en la Ciudad de Cuenca*. (Tesis de maestría), Universidad de Cuenca de Ecuador, Ecuador.
- Bravo, F. (2011). *Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú* – CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31 Junio – 2011.
- Cárdenas R. (2017). *Estrategias de la Administración Tributaria y sus efectos en la recaudación del impuesto a la renta en los profesionales independientes*. (Tesis de maestría), Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Cárdenas, A. (2012). *La cultura Tributaria en un Grupo de Actividad económica informal en la provincia de Pichincha – Canton Quito*. (Tesis de maestría), Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ecuador.

- Chávez C. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Provincia del Santa.
- Chimbote en línea, diario (2018, 9 de mayo). Recaudación de tributos en municipio del Santa se duplica a S/.41 millones en tres años de gestión. Recuperado de <http://www.chimbotenlinea.com/municipalidad-provincial-del-santa/09/05/2018/recaudacion-de-tributos-en-municipio-del-santa-se>
- Espinoza M. (2015). *Control Interno y la evasión de impuestos de autoevaluación en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2015*. (Tesis de pre grado), Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ancash.
- Florian S. (2017). *Cultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca, 2016* (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Barranca.
- Jiménez R. (1998). *Metodología de la investigación elementos básicos para la investigación clínica*, La Habana, Cuba.
- Mogollón, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la Recaudación pasiva de la Región - Chiclayo – Perú* (Tesis de pregrado), Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo
- Mollocondo, L. (2017). *Cultura tributaria en los stands de la galería los Inkas y su incidencia en la contribución de la obligación tributaria - periodo 2016*. (Tesis de pre grado), Universidad Privada San Carlos, Perú.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación, Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.*

- Quintanilla E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica* (Tesis de doctorado), Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Posgrado del Estado, Lima.
- Quispe V. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017* (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Repetto T. (2015). *La cultura tributaria y el desempeño fiscal en el Distrito de Pillco Marca. Período 2013 – 2014.* (Tesis de maestría), Universidad de Huánuco, Huánuco.
- Robles D. (2016). *Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote.* (Tesis de maestría), Universidad Nacional de Trujillo, Provincia del Santa.
- Solórzano D. (2010). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú* Recuperado [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- SUNAT (2015). *Obligación tributaria.* Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe>.

# **ANEXOS**

ANEXO 1:

**INSTRUMENTO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

**Cuestionario respecto a la Conciencia tributaria de los contribuyentes de la  
municipalidad provincial del Santa, 2018**

**INSTRUCCIONES:** Estimado contribuyente, se le solicita por favor marcar con una equis (X) una sola vez donde crea conveniente, los ítems aluden a la Municipalidad Provincial del Santa.

Nada	Muy poco	Regular	Bastante
1	2	3	4

	Alternativas			
	1	2	3	4
1. ¿En qué nivel cumple Ud. con sus obligaciones tributarias?				
2. ¿En qué nivel considera Ud. beneficioso la recaudación de tributos para la provincia del Santa?				
3. ¿En qué nivel Ud. cumple con el cronograma establecido por la municipalidad provincial del Santa, para pagar los tributos?				
4. ¿En qué nivel cree Ud. que el cronograma establecido favorece el cumplimiento de los pagos de sus obligaciones tributarias?				
5. ¿Cree Ud. que el contribuyente de la municipalidad provincial del Santa, toma conciencia de sus obligaciones tributarias?				
6. ¿Qué nivel de conciencia tributaria considera Ud., que posee el contribuyente de la municipalidad provincial del Santa?				
7. ¿Qué nivel de cultura tributaria considera Ud., que posee el contribuyente de la municipalidad provincial del Santa?				
8. ¿En qué nivel conoce cuales son los tributos que				

debe de pagar?				
9. ¿Conoces todos los tributos exigibles cumplir en la Municipalidad Provincial del Santa?				
10. ¿En qué nivel considera Ud. que la institución hace difusión de las diversas formas de pago?				
11. ¿Considera Ud. que los fraccionamientos ayuda a lograr cumplir con el pago de los tributos?				
12. ¿En qué nivel cree Ud. que es favorable un beneficio tributario para el contribuyente?				
13. ¿Tiene conocimiento acerca que el impuesto predial no entra en el beneficio tributario?				
14. ¿En qué nivel cree Ud. que es importante el pago de tributos para el desarrollo de la provincia?				
15. ¿Considera que la recaudación de sus impuestos es bien empleada por las autoridades de la municipalidad provincial del Santa?				
16. ¿En qué nivel considera que la institución da facilidades para cumplir con el pago de tributos?				
17. ¿Qué nivel cree Ud. que el beneficio tributario que establece la municipalidad provincial del Santa es favorable para Ud.?				
18. ¿En qué nivel cree que se ha motivado para el pago de los tributos?				
19. ¿Cree Ud. que los temas de corrupción pública desmotivan el cumplimiento del pago de sus tributos?				
20. ¿Cuánto conocimiento tiene Ud. del uso responsable de la recaudación de los tributos de la municipalidad provincial del Santa?				
21. ¿Cuánto sabe Ud. que con el pago de sus tributos, la entidad cumple con los servicios a la comunidad como limpieza, serenazgo, etc.?				
22. ¿Cree Ud. que se requiere mayor información sobre el uso de los recursos recaudados, por parte de las autoridades municipales?				

### Ficha técnica del Instrumento

<b>DENOMINACIÓN DEL INSTRUMENTO</b>	Cuestionario de preguntas cerradas
<b>AUTOR</b>	Huaraz Yendo Ivonne Amelia
<b>MUESTRA DE ESTUDIO</b>	n = 40
<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>	Nominal, con respuestas tipo escala de Likert
<b>CATEGORÍAS DE RESPUESTAS</b>	<b>Categorías:</b> nada (1) muy poco (2) regular (3) bastante(4)
<b>CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO</b>	$\alpha_{\text{Cronbach}} = \mathbf{0.88}$ de confiabilidad bastante
<b>Nº DE ÍTEMS</b>	22
<b>DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR DIMENSIONES</b>	Cumplimiento de obligaciones tributarias: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07
	Pago de tributos: 08, 09,10,11, 12,13,14,15
	Motivación en el cumplimiento tributario: 16,17, 18, 19, 20,21,22
<b>CRITERIO DE VALIDACIÓN</b>	A juicio de 02 expertos Docente Metodólogo: Dr. Nicolás Álvarez Carrillo Profesional del área: Ingrid Sánchez



## Confiabilidad del instrumento

CONCIENCIA TRIBUTARIA																							
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							PAGO DE TRIBUTOS							MOTIVACION EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO									
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 19	ITEM 20	ITEM 21	ITEM 22	TOTAL
1	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	2	4	2	3	3	55
2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	2	4	3	2	3	3	52
3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	1	1	1	2	3	1	4	1	1	4	46
4	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	31
5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	4	3	2	3	53
6	3	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	1	2	1	33
7	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	3	1	2	4	37
8	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	2	2	30
9	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	2	2	2	4	32
10	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	2	31
11	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	45
12	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	51
13	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	1	1	2	4	2	3	2	2	2	51
14	1	3	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	4	40
15	4	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	2	35
16	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	2	30
17	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	50
18	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	4	2	4	3	2	1	54
19	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	1	2	2	2	2	4	2	4	3	3	3	55
20	4	4	2	2	3	2	2	3	4	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	57
21	2	4	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	53
22	2	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2	2	51
23	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2	2	51
24	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	2	32
25	2	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	4	1	4	1	2	1	1	1	2	4	40
26	3	3	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	2	4	2	2	2	44
27	3	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	2	33
28	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	40
29	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	4	1	1	3	47
30	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	4	1	1	1	4	37
31	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4	4	52
32	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	47
33	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	3	2	2	4	41
34	4	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	3	34
35	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	1	2	29
36	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1	2	2	2	4	2	2	2	44
37	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	45
38	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	1	3	33
39	4	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	4	2	1	2	39
40	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	30
VAR	0,8821	0,5122	0,3942	0,3942	0,6763	0,3051	0,3019	0,5071	0,4455	0,2538	0,6404	0,7667	0,4301	0,2462	0,5635	0,2846	0,6506	0,2333	0,8308	0,5231	0,3532	0,759	79,423


K= 40  
 $\sum Vi$  10,95  
 VT 79,42  
 A 0,884

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum vi}{vt} \right]$$



Pago de tributos	- Conocimiento de los tributos a pagar	8. ¿En qué nivel conoce cuales son los tributos que debe de pagar?					x	X		x		x					
		9. ¿Conoces todos los tributos que son exigibles cumplir en la Municipalidad Provincial del Santa?								X		X					
	- Formas de pago	10. ¿En qué nivel considera Ud. que la institución hace difusión de las diversas formas de pago?							X		x		x				
		11. ¿Considera Ud. que los fraccionamientos ayuda a lograr cumplir con el pago de los tributos?									X		X				
	- Beneficio tributario para el contribuyente	12. ¿En qué nivel cree Ud. que es favorable un beneficio tributario para el contribuyente?							X		x		x				
		13. ¿Tiene conocimiento acerca que el impuesto predial no entra en el beneficio tributario?									X		X				
	- Importancia del pago de tributos	14. ¿En qué nivel cree Ud. que es importante el pago de tributos para el desarrollo de la provincia?							X		x		x				
		15. ¿Considera que la recaudación de sus impuestos es bien empleada por las autoridades de la municipalidad provincial del Santa?									X		x		x		
	Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	Facilidades para cumplir con el pago de tributos	16. ¿En qué nivel considera que la institución da facilidades para cumplir con el pago de tributos?						X	X		X		X			
			17. ¿Qué nivel cree Ud. que el beneficio tributario que establece la municipalidad provincial del Santa es favorable para Ud.?										x		x		
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	18. ¿En qué nivel cree que se ha motivado para el pago de los tributos?								X		x		x		
			19. ¿Cree Ud. que los temas de corrupción pública desmotivan el cumplimiento del pago de sus tributos?										X		X		
Difusión del uso responsable del dinero		20. ¿Cuánto conocimiento tiene Ud. del uso responsable de la recaudación de los tributos de la municipalidad provincial del						X			x		x				

		recaudado de los tributos	Santa?												
			21. ¿Cuánto sabe Ud. que con el pago de sus tributos, la entidad cumple con los servicios a la comunidad como limpieza, serenazgo, etc.?								X		X		
			22. ¿Cree Ud. que se requiere mayor información sobre el uso de los recursos recaudados, por parte de las autoridades municipales?								x		x		


  
 DR. NICOLÁS ALVAREZ CARRILLO
   
 Docente de Investigación Científica
   
 ANR - A1654955 - CNS - UCV

---

Nicolás Álvarez Carrillo
   
 DNI 32736800

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE CONCIENCIA TRIBUTARIA

OBJETIVO: Determinar el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes

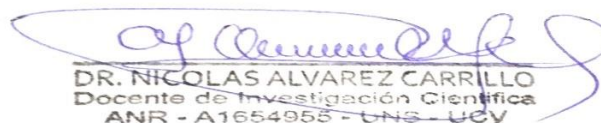
DIRIGIDO A: Contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				x

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Dr. Nicolás Álvarez Carrillo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor en Educación



DR. NICOLAS ALVAREZ CARRILLO  
Docente de Investigación Científica  
ANR - A1654955 - UNS - UCV

---

Nicolás Álvarez Carrillo  
DNI 32736800



		de los tributos a pagar	pagar?																	
			9. ¿Conoces todos los tributos que son exigibles cumplir en la Municipalidad Provincial del Santa?									X			X					
		- Formas de pago	10. ¿En qué nivel considera Ud. que la institución hace difusión de las diversas formas de pago?									X			X					
				11. ¿Considera Ud. que los fraccionamientos ayuda a lograr cumplir con el pago de los tributos?									X			X				
		- Beneficio tributario para el contribuyente	12. ¿En qué nivel cree Ud. que es favorable un beneficio tributario para el contribuyente?									X			X					
				13. ¿Tiene conocimiento acerca que el impuesto predial no entra en el beneficio tributario?									X			X				
		- Importancia del pago de tributos	14. ¿En qué nivel cree Ud. que es importante el pago de tributos para el desarrollo de la provincia?									X			X					
				15. ¿Considera que la recaudación de sus impuestos es bien empleada por las autoridades de la municipalidad provincial del Santa?									X			X				
	Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	Facilidades para cumplir con el pago de tributos	16. ¿En qué nivel considera que la institución da facilidades para cumplir con el pago de tributos?									X			X					
				17. ¿Qué nivel cree Ud. que el beneficio tributario que establece la municipalidad provincial del Santa es favorable para Ud.?									X			X				
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	18. ¿En qué nivel cree que se ha motivado para el pago de los tributos?										X			X				
				19. ¿Cree Ud. que los temas de corrupción pública desmotivan el cumplimiento del pago de sus tributos?										X			X			
		Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	20. ¿Cuánto conocimiento tiene Ud. del uso responsable de la recaudación de los tributos de la municipalidad provincial del Santa?									X			X					

			21. ¿Cuánto sabe Ud. que con el pago de sus tributos, la entidad cumple con los servicios a la comunidad como limpieza, serenazgo, etc.?									X		X		
			22. ¿Cree Ud. que se requiere mayor información sobre el uso de los recursos recaudados, por parte de las autoridades municipales?									x		x		

  
**Ingrid Patricia Sánchez Abuhadba**  

**ABOGADA**  
**C.A.S. 2698**

DNI 41222192



## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE CONCIENCIA TRIBUTARIA

OBJETIVO: Determinar el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes

DIRIGIDO A: Contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				x

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Mgtr. Ingrid Sánchez Abuhadba

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister en Gestión Pública

  
**Ingrid Patricia Sánchez Abuhadba**  
  
 ABOGADA  
 C.A.S. 2698

DNI 41222192

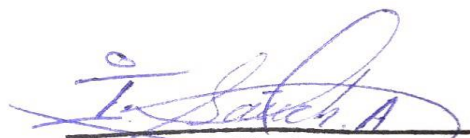
## ANEXO 2:

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

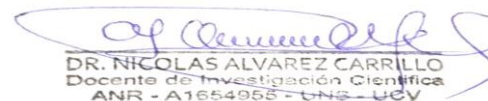
## Título: Conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del santa, 2018

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	METODOLOGÍA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018?	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Describir el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.</p> <p>Identificar el nivel de pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.</p> <p>Identificar el nivel motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bravo (2011), define el concepto de Conciencia Tributaria como: "la motivación intrínseca de pagar impuestos".</li> <li>Solórzano (2010), define como Elementos de la cultura tributaria: Cultura y Tributo.</li> <li>Solórzano (2010), indica que es importante resaltar que la Conciencia Tributaria.</li> <li>Mogollon (2014) Carencia de la conciencia Tributaria en el Perú:1) Falta de educación,2)Falta de solidaridad,3)Idiosincrasia, 4)Falta de claridad del destino de los gastos públicos.</li> <li>Quispe (2018), la conciencia tributaria al igual que la social tiene 2 dimensiones: Como proceso y Como contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de investigación Descriptivo Simpe.</li> <li>Población (N): Constituido por aprox. 400 contribuyentes de la Municipalidad Provincial del Santa.</li> <li>Muestra (m): Muestra probabilística de 40 contribuyentes de la Municipalidad Provincial del Santa.</li> <li>Método de análisis de datos: Estadística descriptiva: (tablas de frecuencia, gráficos de barras y/o sectores circulares) y el método interpretativo del cual se obtuvo de las conclusiones. Y, como medio de procesamiento de la información, se empleó los paquetes estadísticos Excel y/o SPSS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica: Encuesta</li> <li>Instrumento: Cuestionario de preguntas cerradas.</li> <li>Escala: Nominal de tipo Liker</li> <li>Categorías: Bastante (4) Regular (3) Muy poco (2) Nada (1)</li> <li>Validez: Se determinó a criterio de juicio de dos expertos. Un experto de la especialista del tema con grado de magister y/o doctor. Y el docente metodólogo del curso.</li> <li>Confiabilidad: Se determinó por medio de la prueba estadística y la escala de Alfa de Cronbach. En el cuestionario que mide la variable conciencia tributaria, se obtuvo un <math>\alpha</math> de Cronbach = 0.88 y se aplicó.</li> </ul>

Lugar y fecha: Nuevo Chimbote, octubre 2018



Ingrid Patricia Sánchez Abuhadba  
ABOGADA  
C.A.S. 2698



DR. NICOLÁS ALVAREZ CARRILLO  
Docente de Investigación Científica  
ANR - A1654955 - UNS - UCV

VºBº del docente metodólogo

Base de datos

	CONCIENCIA TRIBUTARIA																						
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							PAGO DE TRIBUTOS								MOTIVACION EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	2	4	2	3	3	
2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	3
3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	1	1	1	2	3	1	4	1	1	4	
4	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	
5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	4	3	2	3	
6	3	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	1	2	4	
7	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	3	1	2	4	
8	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	2	2	
9	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	4	
10	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	2	
11	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	
12	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	
13	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	1	1	2	4	2	3	2	2	2	
14	1	3	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	4	
15	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	2	
16	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	2	
17	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	
18	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	4	2	4	3	2	3	
19	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	4	2	4	3	3	3	
20	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	
21	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	
22	2	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2	2	
23	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2	2	
24	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	2	
25	2	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	2	4	
26	3	3	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	2	4	2	2	2	
27	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	2	
28	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	
29	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	4	1	1	3	
30	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	4	
31	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4	
32	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
33	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	3	2	2	4	
34	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	3	
35	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	4	1	1	2	
36	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	2	2	2	
37	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	3	
38	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	1	3	
39	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	4	2	1	2	
40	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	4	1	1	2	

**Anexo 4:**  
**Artículo científico**

**1. TÍTULO**

Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa, 2018.

**2. AUTORA**

Ivonne Amelia Huaraz Yendo, ivi\_rabit@hotmail.com, estudiante de la UCV.

**3. RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito describir el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, esto en una población de 400 ciudadanos y en una muestra no probabilística de 40 ciudadanos que acuden a pagar sus impuestos. El diseño de la investigación es descriptivo simple. Para el recojo de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 22 ítems con respuesta del tipo Escala de Likert (Bastante 4, regular 3, muy poco 2 y nada 1) la confiabilidad del instrumento es buena y fue determinada por medio de la prueba estadística de Alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,88$ ), su validez a criterio de juicio de expertos. Y, para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva y el método interpretativo, obteniéndose como conclusiones: Existe muy poca conciencia tributaria en los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, así como: que existe muy poco cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, con un 48%, además existe muy poco pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, con un 50% y también existe muy poca motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, con un 50%..

**4. PALABRAS CLAVE**

Conciencia tributaria, contribuyentes y Municipalidad Provincial del Santa.

## **5. ABSTRACT**

The purpose of this research work was to describe the level of tax awareness of taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, this in a population of 400 citizens and a non-probabilistic sample of 40 citizens who come to pay their taxes. The design of the investigation is simple descriptive. For the collection of the data the survey technique was used and as a tool a questionnaire of 22 items with a Likert Scale response (Pretty 4, regular 3, very little 2 and nothing 1) the reliability of the instrument is good and it was determined by means of the statistical test of Alpha d Cronbach ( $\alpha = 0.88$ ), its validity at the discretion of expert judgment. And, for the analysis of the data, the descriptive statistics and the interpretive method were used, obtaining as conclusions: There is very little tax awareness in the taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, as well as: that there is very little compliance with the obligations tributaries of taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, with 48%, in addition there is very little payment of taxes from taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, with 50% and there is also very little motivation in compliance tributary of the taxpayers of the provincial municipality of Santa, 2018, with 50%.

## **6. KEYWORDS**

Tax awareness, taxpayers and Provincial Municipality of Santa.

## **7. INTRODUCCIÓN**

Bernal (2014), al nivel de América Latina existe una realidad que se puede entender en diversos aspectos por los que pasa la mayoría de las administraciones tributarias de América Latina, al intentar implementar estrategias colaborativas a las que ya tienen implementadas. Aumentar la prestación de servicios públicos, la realización de medidas y mecanismos de transparencia y control social, logrando una clara y la búsqueda a través de la educación cívica y fiscal, reflexión de la ciudadanía en general frente a sus obligaciones tributarias jugando un papel fundamental, logrando una gestión que demuestre eficiencia frente al uso de los recursos en bien de toda su comunidad. Por lo que en este contexto, guiada por la problemática de la conciencia tributaria, las administraciones tributarias emprenden la necesidad

de fortalecer la relación de confianza entre el Estado y el ciudadano como estrategia para avivar el cumplimiento tributario voluntario, de las obligaciones tributarias. Por lo que, la comprensión y cumplimiento de las obligaciones tributarias se armoniza con el derecho a la adecuada y transparente gestión de los recursos públicos y la posibilidad de los ciudadanos como contribuyentes pueda conocer el destino de los tributos recaudados. Bernal (2014), Las prácticas evasoras se encuentran tan enraizadas en América Latina que, solamente un 34% de los latinoamericanos califica el incumplimiento de sus tributos como “nunca justificable”, contrario al 62% de las economías de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), y un 20% justifica el incumplimiento del pago de sus tributos, frente al 7% de los países de la OCDE. Los propios latinoamericanos perciben que el 50% de sus conciudadanos no pagan propiamente sus impuestos. Lo real es que exista la clarividencia de que la mitad de la ciudadanía aproximadamente cumple con el pago de sus impuestos debidamente, por lo que la otra parte no cumple con este deber. Siendo el notable esta dificultad de las políticas públicas. El gobierno es visto con total señorío para combatir en aras de solucionar todos estos problemas, pero lo que le toca, es lograr el compromiso firme y credibilidad de la población frente a la recaudación tributaria y cumplir con los compromisos establecidos como gobierno. El armazón tributario aún tiene un perfil negativo. Según la información recopilada, en el tema del impuesto a la renta de las personas físicas se sitúa entre el 40% y el 65%, lo que significa una merma del 4.6% del PIB de media. En el IVA, (en el Perú IGV) la merma es del 26.8 %. América Latina cuenta con el porcentaje de economía informal en relación al PIB más alto del mundo, el 43.4% del PIB frente al 30.4% de Asia y el 16.3% de la OCDE. Entonces podemos entender que en América Latina, es tarea de los gobiernos que deben informar de manera proactiva sobre su gestión y para cumplir las expectativas de la población al satisfacer las demandas de información generando confianza al respecto. En Argentina se encuentra arraigado la evasión fiscal dentro de su administración, no es una problemática recién descubierta, la obstinación a evitar cumplir con el pago de sus impuestos es tan antigua como las primeras imposiciones que se aplicaron en la nación, tiene una característica específica: aun de los mayores controles y sanciones, de los desarrollos tecnológicos que permiten un mayor

entrecruzamiento de datos, y de las campañas de concientización que se aplican, una parte necesaria e importante de los contribuyentes continúa incumpliendo de manera continua con sus obligaciones tributarias. No hay mediciones exactas que cuantifiquen cuánto se evade en el país de Argentina. Existen estimaciones públicas y privadas, y algunos indicadores que permiten dimensionar el problema. Muchos de los países de América latina tienen una gran debilidad en lograr una buena recaudación pero, podemos ver cómo ha surgido, el impulso de la Cultura Contributiva en Bolivia en los últimos periodos está notoriamente influenciado por los principios del Estado Social de Derecho, en el que el apoyo y equidad general se sobreponen al potencial contributivo. El esquema “Creando Cultura Tributaria”, desarrollado por el Servicio de Impuestos Nacionales se encuentra en plena realización y con un significativo incremento desde el año 2012 en las líneas de labor de educación y comunicación. En nuestro país rico en materias primas, pero lamentablemente pobre en educación y siendo la Cultura Tributaria, aquel nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos en lo que concierne al sistema tributario y sus funciones; es necesario que la población en general tenga un conocimiento preciso de sus tributos, la importancia del pago que irá retribuido en beneficio de todos, los casos en distintos departamentos de altos índices de corrupción de parte de sus gobernantes, crea una evasión tributaria y un desazón en tener la obligación de pagar tributos frente a muchos que incumplen con tales obligaciones. Entendiendo que el gobierno local recauda para la municipalidad en su calidad de administrador, por lo que la población debe retribuir cumpliendo con los pagos puntuales, para que dichos recursos sean implementados en el mejoramiento de los servicios públicos, pero la evasión del pago de impuestos, la falta de conciencia tributaria sumado a la desconfianza de la población, limita las recaudaciones tan importantes para que una institución en este caso la municipalidad, tenga los recursos para poder revertirlos en bien de la población. Se conoce que el gobierno central asigna partidas a las municipalidades, dinero que el gobierno recauda para ser revertido a la población en general, haciéndose necesario que la población cumpla con sus obligaciones tributarias, en los plazos correspondientes y también el desempeño fiscal por parte de la municipalidad, la difusión claro del uso de estos impuestos a la población, para que ellos tengan confianza en sus

autoridades y en el buen uso de sus tributos. En la provincia del Santa al igual en el país y otros países de América Latina existe una gran falta de confianza hacia los gobernantes, su poca eficiencia en solucionar la problemática de la ciudadanía y el uso favorable de los recursos, cada escándalo de corrupción que ha sacudido nuestra ciudad, región y país nos hace pensar, si nuestros tributos en verdad favorecen a la población o solo un grupo de poder corrupto, entonces como priorizamos el cumplimiento con el pago de las obligaciones tributarias, si existe un descontento por la población, la evasión tributaria se ha incrementado teniendo en la provincia del Santa 02 vías de cobranza de los tributos: vía ordinaria y vía coactiva, esta última amparándose en la Ley N° 26979 Ley de Ejecución Coactiva, le faculta las herramientas legales para lograr el pago de los tributos de manera forzosa, en la municipalidad provincial del Santa, se realizan retenciones de cuentas bancarias, inscripciones de bienes en SUNARP, incautaciones de vehículos en diversos operativos, una vez iniciado el proceso coactivo toda vez que no cumplieron con sus pagos en el plazo establecido; muchos ciudadanos desconocen de este proceso que también les genera intereses, costas y gastos. En diario online [Chimboteenlinea.com](http://Chimboteenlinea.com) de fecha 09/05/2018 a 11:32 horas, indica que la MPS (municipalidad provincial del Santa) posee con 43 mil contribuyentes en impuesto predial y 2 mil 500 en impuesto vehicular. Actualmente, con Fiscalización Tributaria, se están incorporando nuevas zonas prediales en la Unión y Dos de Mayo, debido a la reciente expansión urbana en la periferia de esos pueblos jóvenes. Donde, los terrenos agrícolas han pasado a ser de uso para vivienda y manifiesta también los logros alcanzados en los últimos 3 años en la recaudación tributaria, se duplico gracias a un trabajo articulado de Administración tributaria y la Oficina de Ejecutoria coactiva y el apoyo de las autoridades, la logística necesaria y el amplio recurso humano.

## **8. METODO**

En la presente investigación se utilizó el diseño descriptivo simple, una población de aprox. 400 contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa y una muestra de 40 contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa y de carácter no probabilístico, la técnica de la encuesta, cuestionarios de preguntas cerradas con escalas de medición del tipo Likert, aplicado en una



muestra piloto donde  $\alpha_{\text{Cronbach}} = 0,88$ . Los instrumentos fueron validados a criterio de juicio de expertos. Se utilizó la estadística descriptiva (tablas de frecuencia, gráficos de barras y/o sectores circulares) y el método interpretativo del cual se obtuvo de las conclusiones. Y, como medio de procesamiento de la información, se empleó los paquetes estadísticos Excel y/o SPSS.

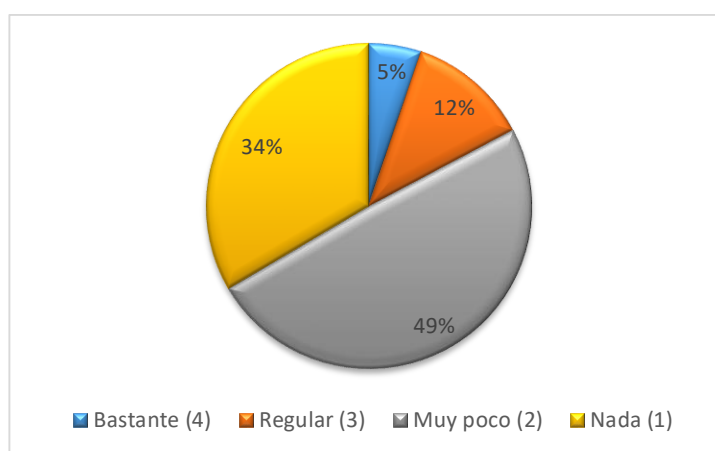
## 9. RESULTADOS

Luego de procesar los datos presentamos los siguientes resultados correspondientes al Objetivo General:

### *Conciencia tributaria*

Detalle	F	%
Bastante (4)	2	5%
Regular (3)	5	12%
Muy poco (2)	20	49%
Nada (1)	13	34%
Total	40	100%

Fuente: Base de Datos



*Figura 1: Conciencia tributaria*

### **Descripción estadística:**

En la tabla y figura 1, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 49% resultó tener muy poca conciencia tributaria, mientras el 34% reflejó no tener nada de conciencia tributaria, un 12% se observa tener regular conciencia tributaria y solo el 05% mostro que tiene bastante conciencia tributaria.

Objetivos Específicos: Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018; se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 48% manifestó muy poco interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 37% consideró no es necesario cumplir con dichas obligaciones, un 13% cumple de manera regular y solo el 02% indica que tiene bastante interés en cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias. Identificar el nivel de pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018; el 50% manifestó muy poco interés en el pago de sus obligaciones tributarias, mientras el 41% consideró no es necesario cumplir con los pagos, un 8% cumple de manera regular y solo el 01% indica que realiza el pago de sus obligaciones tributarias con bastante interés. Identificar el nivel motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018; el 50% manifestó muy poca motivación en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 21% consideró no tener nada de motivación para cumplir con los pagos, un 15% tiene regular motivación y solo el 14% indica que tiene bastante motivación para cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias.

## **10. DISCUSIÓN**

En la tabla y figura 1, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 49% resultó tener muy poca conciencia tributaria, mientras el 34% reflejó no tener nada de conciencia tributaria, un 12% se observa tener regular conciencia tributaria y solo el 05% mostro que tiene bastante conciencia tributaria. Los resultados se relacionan con los obtenidos por Solórzano (2010), quien concluye “en lo importante que es la gestión pública, el gobierno y la sociedad, no funcionan las políticas públicas si no se logra unificar a la ciudadanía en general, creando conciencia tributaria, en nuestro país, en la región se observa una clara discordia entre cultura, ley y moral, generando una desconfianza en la ciudadanía que lejos de fomentar y estar motivados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, busca la manera de evitarlas más bien, se demanda crear una línea de base de conciencia tributaria y para medir los factores que son determinantes de los cambios en la conciencia tributaria”. En la tabla y figura N°02, se observa que

de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 48% manifestó muy poco interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 37% consideró no es necesario cumplir con dichas obligaciones, un 13% cumple de manera regular y solo el 02% indica que posee bastante interés en cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias, lo que guarda relación con Cárdenas (2012), quien concluye que “es necesario crear una conciencia tributaria en los contribuyentes, debido a mucho desconocimiento esto gran parte por descuido del mismo contribuyente y a la poca difusión de respecto al cumplimiento de los pagos de tributos, que al final se reversiona en ellos mismos, en bienes y servicios públicos”. Al igual que Solórzano (2010) quien indica que “el contribuyente se encuentra obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias, pero los gobernantes también deben contar con una sólida capacidad de gestión pública y moral”. En la tabla y figura N°03, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 50% manifestó muy poco interés en el pago de sus obligaciones tributarias, mientras el 41% consideró no es necesario cumplir con los pagos, un 8% cumple de manera regular y solo el 01% indica que realiza el pago de sus obligaciones tributarias con bastante interés. Estos resultados se ajustan a lo sustentado por Borja y Ortega (2013), concluyen que “si bien dentro de la sociedad es de conocimiento el pago de tributos, esto no es inherente en la responsabilidad del pago de tributos por parte del contribuyente, sumado a la desconfianza por malos manejos de los fondos públicos de sus autoridades, origina negativamente que se consolide una cultura tributaria, perjudicando la recaudación de la institución”. Y se confirma así lo sostenido por Repetto (2015) quien concluye que “el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes de Pillco Marca es regular, las autoridades al no cumplir con la difusión de logros alcanzados en su gestión crea desconfianza en la población, la cual no siente simpatía no se identifica con su localidad, para cumplir con el pago de sus tributos”. En la tabla y figura N°04, se observa que de los 40 contribuyentes encuestados de la Municipalidad Provincial del Santa, el 55% manifestó muy poca motivación en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras el 27% consideró no tener nada de motivación para cumplir con los pagos, un 14% tiene regular motivación y solo el 4% indica que tiene bastante motivación para cumplir con

el pago de sus obligaciones tributarias. Estos resultados son corroborados por Cárdenas (2017), quien concluye que “al igual que muchas municipalidades tienen deficiencia en la recaudación de sus impuestos, la SUNAT también requiere contar con mejores estrategias en la recaudación del impuesto a la renta en cuarta categoría, siendo ella también una institución pública, por el que es necesario desde el colegio fomentar la cultura tributaria”. Los resultados se relacionan con los obtenidos por Florian (2017), quien manifiesta que “es necesario dar un mayor énfasis en la concientización de una cultura tributaria, a toda la población, logrando que la mayor parte de contribuyentes paguen sus impuestos, teniendo para esto que mejorar las estrategias en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca y mejorar la recaudación informando a la población que estos impuestos serán bien utilizados en beneficio de la población a través de obras, motivando a la población para cumplir con sus obligaciones tributarias, y también sabiendo que los servidores públicos deben estar muy prestos a orientar de la mejor manera a los contribuyentes sobre sus impuestos a pagar, las diversas formas de pago”.

## **11. CONCLUSIONES**

De manera general se concluyó que, el 49% de los contribuyentes afirman que existe muy poca conciencia tributaria en los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, el 34% expresa que no existe conciencia tributaria. Y, de manera específica: 1) Con respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, se concluyó que: el 48% de los contribuyentes testifican que existe muy poco cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, el 37% indica que no es necesario cumplir con dichas obligaciones. 2) Con respecto al Pago de Tributos, se concluyó que: el 50% de los contribuyentes aseveran que existe muy poco pago de tributos de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, mientras el 41% consideró no es necesario cumplir con los pagos. Y 3) Con respecto a la Motivación en el Cumplimiento de Obligaciones tributarias se concluyó que: el 50% de los contribuyentes afirman que existe muy poca motivación en el cumplimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad provincial del Santa, 2018, mientras el 21% consideró no tener nada de motivación para cumplir con los pagos.

## 12. REFERENCIAS

- Bernal D. (2014). Cultura Contributiva de América Latina, Mexico D.F., Mexico, recuperado de <http://www.educacionfiscal.org/files/2016-08/cultura-contributiva-en-america-latina-livro-mexico.pdf>.
- Jiménez R. (1998). Metodología de la investigación elementos básicos para la investigación clínica, La Habana, Cuba.
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación, Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.
- Solórzano D. (2010). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Ivonne Amelia Huaraz Yendo, estudiante (x), del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 41153789, con el artículo titulado

"Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa, 2018"

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido ~~autorplagiado~~; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), ~~autorplagio~~ (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Nuevo Chimbote, 19 de enero 2019



Ivonne Amelia Huaraz Yendo  
DNI N° 41153789

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, **EDWIN LÓPEZ ROBLES**, de la EC Diseño y desarrollo del Trabajo de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, filial Chimbote, revisor de la tesis titulada:

**"Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa, 2018"** para obtener el grado de Maestra en Gestión Pública, de la estudiante **Huaraz Yendo, Ivonne Amelia**; constaté que el informe final del trabajo de investigación tiene un índice de similitud de **21 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chimbote, 26 de junio de 2019



---

Dr. EDWIN LÓPEZ ROBLES  
DNI N° 32959952



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Huaraz Yendo Ivonne Amelia

D.N.I. : 41193789

Domicilio : Jr. Unión M.V. LT 20 P.P. J.J. El Por

Teléfono : Fijo : 043 281793 Móvil : 993703353

E-mail : ivirabi@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

 Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

 Tesis de Post Grado Maestría

Grado : .....

Mención : .....

 Doctorado

Maestra

Gestión Pública

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Huaraz Yendo Ivonne Amelia

Título de la tesis:

Conciencia Tributaria de los Contribuyentes  
de la Municipalidad Provincial del Santa

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis. No autorizo a publicar en texto completo mi tesis. 

Firma :

Fecha :

19/01/2019





# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE  
INVESTIGACIÓN DE  
LA ESCUELA DE POSGRADO FILIAL CHIMBOTE

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

**Huaraz Yendo, Ivonne Amelia**

INFORME TÍTULADO:

Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del  
Santa, 2018.

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**Maestra en Gestión Pública**

SUSTENTADO EN FECHA: 19 de enero del 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobar por unanimidad



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Edwin López Robles

DTC Escuela de Posgrado UCV